

**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**  
**Escuela de CC de la Salud**



**MÁSTER OFICIAL  
EN SEXOLOGÍA**  
**Curso Académico 2010/2011**

**Trabajo de Fin de Máster**  
**ACTITUDES ANTE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

**Autor: Laura Rodríguez Belver**  
**Tutora: Raquel Alarcón Rodríguez**

## AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente proyecto tanto en la parte de obtención de resultados como en la ardua tarea de plasmar estos en el papel, no hubiera sido posible sin la colaboración de un numeroso grupo de personas encuestadas que me han permitido concluirlo.

En primer lugar, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mi tutora Raquel Alarcón como directora y guía de este trabajo, por su apoyo continuo y paciencia en este proceso de aprendizaje lo cual catalogo como una verdadera lección de profesionalidad. En segundo lugar, a mi amiga y compañera de batallas Carmen, por permanecer a mi lado siempre desde el inicio hasta su fin con una capacidad desmesurada de apoyo incondicional. Y por último a mi amiga Lucia porque en el último momento, su apoyo y ayuda fueron imprescindibles. Por todo ello. Gracias.

# **INDICE**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>1.</b>	<b>MODELOS DE SEXO Y GÉNERO. LA RELACION VARON-MUJER.....</b>	<b>7</b>
<b>a.</b>	<b>MODELO 1. IDENTIDAD SEXO -GENERO.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3</b>	<b>MODELO 2.INDEPENDENCIA ENTRE SEXO- GÉNERO.....</b>	<b>9</b>
<b>1.4</b>	<b>MODELO 3. INDEPENDENCIA SEXO Y GÉNERO. LA TRANSEXUALIDAD Y EL ANDROGINO.....</b>	<b>11</b>
<b>1.5</b>	<b>MODELO 4. RELACION ENTRE SEXO Y GÉNERO, PERO NO IDENTIDAD. INTERDEPENDENCIA-CORRESPONSABILIDAD.....</b>	<b>7</b>
<b>2.</b>	<b>LAS ACTITUDES HACIA LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO.....</b>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>IGUALDAD, DERECHO Y DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>10</b>
<b>4.</b>	<b>INFLUENCIA DEL SEXO SOBRE LAS ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD MASCULINA Y FEMENINA.....</b>	<b>16</b>
<b>5.</b>	<b>LA INFLUENCIA DE LA CULTURA EN LA SATISFACCIÓN SEXUAL.....</b>	<b>18</b>
<b>6.</b>	<b>ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN SEXUALIDAD.....</b>	<b>20</b>
<b>6.1.</b>	<b>ROLES SEXUALES.....</b>	<b>20</b>
<b>II.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>27</b>

<b>IV. PERSONAS Y MÉTODOS.....</b>	<b>28</b>
<b>V. RESULTADOS.....</b>	<b>31</b>
<b>VI. DISCUSIÓN.....</b>	<b>68</b>
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>VIII. APÉNDICE.....</b>	<b>72</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>77</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Entre los innumerables criterios en virtud de los cuales pueden ser categorizados los sujetos, el sexo ha resultado ser tanto el más utilizado como el más universal. Con apenas poco más de dos años, niñas y niños no solo son capaces de etiquetar correctamente a las personas según su sexo, sino que también conocen lo esencial de los estereotipos de género vigentes en su cultura. En cualquier sociedad, la categorización hombre-mujer o masculino-femenino llega hasta los lugares más recónditos e impregna los procesos más insospechados, vertebrando una serie de discursos que comprenden desde anatomía y función reproductora, pasando por división del trabajo o atributos de personalidad, hasta cuestiones aparentemente tan remotas como formas geométricas y colores.

La categoría sexo remite, en las especies animales, a las características fisiológicas derivadas del dimorfismo sexual vinculado a la reproducción. Sin embargo, cuando el término se usa haciendo referencia a la especie humana, su significado adquiere mayor amplitud y complejidad, aludiendo, en una primera acepción, a las características biológicas que diferencian al macho de la hembra, y en segunda acepción, a los componentes psicológicos, sociales y culturales construidos que se atribuyen a cada uno de los sexos. Actualmente, esta segunda acepción ha sido recogida por el concepto de género, que, en el análisis de las diferencias sexuales, se constituye en una categoría basada en las definiciones psicosocioculturales de lo que deben ser varones y mujeres, las formas en que deben ser diferentes y las distintas esferas que deben ocupar. (De Sola, 2003)

A partir de los años 80 se introduce en el ámbito de los estudios de las mujeres un uso diferencial de los conceptos sexo-género, si bien, tal y como refiere Izquierdo (1998) la utilización del concepto género es anterior. (Radl, 2010) Dicha acepción data de 1955, cuando el investigador John Money propuso el término "papel de género" (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

Pero ha sido Robert Stoller el que estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género en un libro dedicado a ello (Stoller, 1968), basado en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos, habían

sido educados de acuerdo a un sexo que fisiológicamente no era el suyo. (Burín, 1996)

Estos autores ya llegan a afirmar que la identidad de género corresponde a un proceso de elaboración social, mientras que la identificación basada en las diferencias biológicas- hormonales nos clasifica como personas pertenecientes a un sexo u otro. (Radl, 2010)

Según Gomáriz (1992), de manera amplia podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho en la historia del pensamiento humano acerca de las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos, por cuanto, esas consecuencias, muchas veces entendidas como "naturales", no son sino formulaciones de género. Mediante ese anclaje temático, puede hablarse así de forma amplia de "estudios de género" para referir al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: los sentidos atribuidos al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura (Gomáriz, 1992).

Una de las ideas centrales desde un punto de vista descriptivo, es que los modos de pensar, sentir, y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales que aluden a características culturales y psicológicas asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres. Por medio de tal asignación, a través de los recursos de la socialización temprana, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible la feminidad y la masculinidad. (Burín, 1996). Desde este criterio, los géneros se definen como las construcciones sociales e históricas elaboradas sobre la base de la diferencia sexual, que ha configurado las relaciones entre los hombres y las mujeres, así como las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales considerados como pertinentes a un género u otro, variando según las diferentes culturas, momentos históricos, clases sociales, etnias, religiones. (Hernández et al. 2007) Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Cuando realizamos estudios de género, ponemos énfasis en analizar las relaciones de poder que se dan entre varones y mujeres. Hasta ahora, los estudios se han centrado en la predominancia del ejercicio del poder de los afectos en el género femenino, y del poder racional y económico en el género masculino, y en las implicaciones que tal

ejercicio del poder tiene sobre la construcción de la subjetividad femenina y masculina. (Burín, 1996)

## **1. MODELOS DE SEXO Y GÉNERO. LA RELACION VARON-MUJER**

### **1.2 MODELO 1. IDENTIDAD SEXO-GENERO**

El primer modelo, que consideramos ya como falso y superado, es el que afirmaba que a cada sexo le correspondía por necesidades biológicas unas funciones sociales, invariables a lo largo de la historia. A esto se añadía la justificación biológica y cultural de la subordinación de la mujer al hombre. Resumiendo con otras palabras; primero, la biología determinaría los roles sociales, y segundo a cada sexo le corresponde un rol intranferible. (Marcuello, 2004)

Desde la biología se explicaba la diferenciación sexual femenina por defecto, es decir una mujer aparecía en ausencia de los factores que normalmente daban lugar al desarrollo de un feto varón. Hoy conocemos mejor las instrucciones para el desarrollo embrionario y sabemos que existen dos vías perfectamente diferenciadas en el desarrollo sexual normal del embrión masculino o femenino.

Como consecuencia de su erróneo planteamiento, este primer modelo consideraba que la mujer dependía del hombre. Este esquema estuvo presente en la legislación española, como es bien sabido, hasta su abolición en la reciente Constitución de 1978. En esta perspectiva se exageraba, la diferencia entre los dos sexos, para a continuación entender la diferencia como inferioridad de la mujer con respecto al varón. (Marcuello, 2004)

Las diferencias sexuales determinaban en este caso los papeles culturales, hasta el punto de que se consideraba que las funciones que ambos desarrollaban en la sociedad no eran intercambiables sino que estaban irremediamente unidas a la genética y a la biología.

Ese planteamiento, no sostenible científicamente, se agravaba por el hecho de que las funciones diferenciadas atribuidas a uno y otro sexo no recibían la misma valoración social. Al varón se le asignaban las funciones que determinaban el curso de la sociedad, era así el que ostentaba el poder en el ámbito público. Al hombre le

correspondía dentro de lo público, la política, la economía, la producción, el trabajo remunerado; a la mujer, que se desenvolvía en el ámbito privado, se le asignaban las tareas relacionadas con la reproducción, crianza y educación de los hijos y la economía doméstica, infravaloradas socialmente. (Marcuello, 2004)

En resumen, la dependencia de la mujer con respecto al varón iba unida a otros dos presupuestos; exaltación de las diferencias, negando la igualdad y la identidad entre sexo biológico y las funciones sociales, hoy denominadas funciones de género.

Este modelo se considera hoy a nivel teórico y jurídico como falso y superado, aunque persiste en la práctica social; "A lo largo de este siglo, desde varios frentes, se ha comenzado a poner en tela de juicio esta necesaria ligazón entre sexo y género. Estudios antropológicos, sociológicos y psicológicos han puesto de manifiesto que estatus, estereotipos, roles, e incluso la misma masculinidad y feminidad, se comprenden mejor desde una realidad de género, que goza de mecanismos propios e independientes, que desde la determinación/destino del sexo biológico." (Marcuello, 2004)

### **1.3 MODELO 2. INDEPENDENCIA ENTRE SEXO Y GÉNERO**

Se parte de la separación entre lo biológico y lo cultural y de la idea de que no hay nada dado.

Como contraste con el modelo 1, algunos autores establecen dos nuevos modelos, en los que se afirma que lo cultural no tiene absolutamente ninguna base en lo biológico. Así desvinculan totalmente el género del sexo, de manera que se acaba diciendo que la masculinidad y la feminidad constituyen dos conceptos independientes que apenas correlacionan con el sexo biológico. (Marcuello, 2004)

Esto se defiende desde dos perspectivas diferentes, por una parte desde cierto feminismo y por otra desde el análisis de la homosexualidad.

El segundo modelo surge a raíz de las reivindicaciones de los primeros movimientos feministas de los sesenta. Reclamaban la independencia de la mujer con respecto al varón, entendiendo ahora su situación como la de igualdad sin diferencia. Ser iguales significaba ocupar los lugares que en el mundo público sólo habían pertenecido a los hombres, es decir suplantarles adoptando sus maneras, imitando los modos masculinos (como se apreciaba incluso en la moda unisex). Se produce así una



paradoja; la mujer imita al hombre, queriendo a su vez liberarse de lo femenino. Con ese fin huye del mundo privado porque considera que este es la causa de su esclavitud. Pone las esperanzas de su liberación en su incorporación al mundo laboral, al mercado de trabajo. (Marcuello, 2004)

Intenta además hacer oír su voz en la sociedad, una voz anteriormente sumergida y oculta. Esto se trasluce en varios logros, especialmente en la legislación. Se alcanza, después de un prolongado periodo de reivindicaciones, la igualdad formal en el ámbito jurídico.

Junto a esta indudable ventaja va entendiéndose un inconveniente. Como se ha dicho, se había establecido una contraposición entre mundo público y mundo privado, como si fueran algo incompatible; la presencia de la mujer en una de estas esferas exigía la renuncia a estar presente en el otro ámbito.

Así, ese primer feminismo planteó la incorporación de la mujer a la esfera pública en términos de liberación del ámbito privado. En concreto la mujer se debía liberar de su maternidad, ese era el precio exigido. Este objetivo perseguía una doble finalidad; la posibilidad de ser competentes en el mundo profesional; y la liberación de la subordinación implícita en las relaciones con los varones, por tanto había que liberarse también de los hombres. Por eso, parte de estas reivindicaciones se plantean contra los varones, ellos son el enemigo. De manera que se tiende a crear ámbitos de mujeres separados de los varones. (Marcuello, 2004)

La igualdad se entiende en términos de una equiparación varón-mujer en términos asimilacionistas. La mujer puede identificarse con el varón porque se considera que no existe nada previamente dado en su identidad, no hay ninguna diferencia entre varón y mujer, ni siquiera biológica. Se defiende una identidad en las funciones sociales, todas son absolutamente intercambiables, porque hombre y mujer son idénticos. La consecuencia es que la legislación no debe hacer ninguna distinción basada en la diferencia sexual, ya que se parte de que ésta no existe. La igualdad significa en este caso homogeneidad. El resultado es que en realidad las mujeres no alcanzaron su identidad sino que se asimilaron a un modelo masculino, que era inicialmente su blanco de críticas, cayendo en un círculo vicioso. Para estas feministas, la guerra entre los sexos es una guerra en contra de la naturaleza, y aunque reconocen que la familia está arraigada en realidades biológicas como el hecho de que sólo la mujer puede quedar embarazada, piensan sin embargo que aún así la mujer puede lograr su

liberación. Esto lo haría a través de: 1) la absoluta revolución sexual de clases, no sólo a través de la eliminación del privilegio masculino, sino también eliminando la distinción misma del sexo; 2) el absoluto control de la reproducción de la mujer, incluyendo el aborto a petición y 3) la total liberación sexual, que incluye el derecho absoluto del individuo a tener relaciones sexuales con otros individuos sin importar la edad, el número de personas, el estado civil o las relaciones familiares (incesto) o el género. (Marcuello, 2004)

En lo referente al comportamiento sexual, aparece la moda "bisexual", se incrementa la homosexualidad que se presenta como un modo de vida "idílico" y se intenta buscar una base científica a la afirmación de que heterosexualidad y homosexualidad son aspectos igualmente normales de la naturaleza humana, que obedecen a mecanismos intrínsecos de las primeras fases del desarrollo. La homosexualidad, se trata de una preferencia sexual y no de una alteración de la identidad sexual (sería más bien éste, el caso de los transexuales) porque la mayoría de los individuos gays ó lesbianas se identifican fuertemente con su sexo anatómico definido. (Marcuello, 2004)

#### **1.4 MODELO 3. INDEPENDENCIA SEXO Y GÉNERO. LA TRANSEXUALIDAD Y EL ANDROGINO**

El tercer modelo, siguiendo dentro de una independencia de sexo y género, consiste en dividir el género en cuatro especies: masculino, femenino, andrógino e indiferenciado. De esta forma la masculinidad y la feminidad no aparecen en modo alguno como los derivados naturales de la dicotomía sexual biológica. Esto hace que con independencia del sexo, los individuos puedan vivirse y manifestarse como andróginos, masculinos, femeninos o indiferenciados, sin que de ello haya de inferirse a priori indicios de disfuncionalidad. Sí parece acorde con la realidad hablar de tareas andróginas o indiferenciadas, que puedan ser desarrolladas indistintamente por el hombre o por la mujer, sin embargo no se puede afirmar que existan identidades sexuales andróginas o neutras, ya que la persona es inseparable de su cuerpo y por tanto, es un ser sexuado. (Marcuello, 2004)

Se utiliza aquí un pseudo-argumento en el que se pasa indebidamente del terreno biológico al cultural. La existencia de transexuales y hermafroditas mostraría que no hay solamente dos sexos. Los transexuales son individuos que creen realmente pertenecer al sexo opuesto del que indican sus genitales, se trata de una clara

patología referente al sexo psicológico que crea una severa disfunción que en no pocos casos conduce al suicidio.

Respecto a los hermafroditas, no se trata en modo alguno de un tercer sexo. Los estados intersexuales se definen por la existencia de contradicción de uno o más de los criterios morfológicos que definen el sexo (estructura cromosómica, gónadas, genitales internos y externos, caracteres sexuales secundarios); es decir existe en estos individuos una patología en alguno de los puntos de la cadena biológica que conduce a la diferenciación sexual. (Marcuello, 2004)

#### **1.5 MODELO 4. RELACION ENTRE SEXO Y GÉNERO, PERO NO IDENTIDAD. INTERDEPENDENCIA-CORRESPONSABILIDAD**

En el cuarto modelo se considera que la perspectiva de género es adecuada para describir los aspectos culturales que rodean a la construcción de las funciones del hombre y la mujer en el contexto social. Si los sexos son necesariamente varón o mujer, las funciones atribuidas culturalmente a cada sexo pueden ser en algunos aspectos intercambiables. El género en alguna de sus dimensiones se fundamenta en el sexo biológico, pero otras muchas de las funciones o del reparto de las tareas consideradas en una época u otra propio de lo femenino o de lo masculino son algo absolutamente aleatorio y que no tienen ninguna base biológica. Dependen en este caso de los estereotipos formados por el grupo social, por las costumbres o por la educación. (Marcuello, 2004)

Este cuarto modelo propugna la interdependencia entre los distintos sexos; una igualdad en la diferencia. Reivindica que los dos sexos deben estar simultáneamente presentes en el mundo de lo privado y de lo público. A la vez que reclama más presencia de la mujer en la vida pública, considera igualmente necesaria una mayor presencia del varón en los asuntos domésticos, y en el mundo de la educación de los hijos. También el varón tiene derecho a asumir unas tareas antes reservadas a las mujeres. Esta revolución social necesita un respaldo jurídico porque implica una revolución copernicana en las estructuras sociales. El principio de igualdad desde esta perspectiva requiere analizar en conjunto la relación entre los sexos. Es más, añade una nota muy positiva porque se dirige a que exista una interrelación de tareas en los dos ámbitos; paternidad-maternidad de la mano en el ámbito privado, y cooperación creativa hombre-mujer en el mercado laboral. Esto tendrá sus consecuencias a nivel legislativo. (Marcuello, 2004)

En este sentido este modelo propone otro tipo de soluciones en la línea de la complementariedad de lo masculino y lo femenino, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, laboral y político. Lo familiar es tanto del hombre como de la mujer y lo mismo lo laboral. Del mismo modo que no hay maternidad sin paternidad. No es justo, ni se puede justificar biológicamente, que el cuidado de los hijos recaiga unilateralmente sobre la mujer.

Según el cuarto modelo, la solución para superar esta antinomia, entre reproducción-inserción en el mercado laboral, no está en que la mujer vuelva a casa. Además de que no resulta una solución acorde con la realidad porque las mujeres que están cada vez más capacitadas no están dispuestas a ello. La solución está en una readaptación de la sociedad, del mercado laboral y de la legislación a este cambio cultural y sociológico; muy positivo, por cierto, en muchos aspectos para la mujer. (Marcuello, 2004)

## **2. LAS ACTITUDES HACIA LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO**

El estudio de la identidad social de género no puede prescindir del significado ideológico de las categorías sociales de género. En este sentido, las actitudes hacia la ideología de género, es decir, las actitudes hacia el conjunto de creencias normativas sobre los sexos, que a su vez definen las categorías de mujer y hombre, son parte importante de la construcción de la identidad social.

Tradicionalmente estas actitudes se han clasificado en un continuo en función de los roles, derechos y responsabilidades que se asignan diferencialmente a mujeres y hombres, situando en un polo las actitudes misóginas y en el otro las profeministas. Ésta es la concepción que subyace en la *Escala de Actitudes hacia las Mujeres* (AWS; Janet T. Spence y Robert L. Helmreich, 1972), cuyo uso repetido en varias cohortes ha permitido medir el cambio en las actitudes hacia el género desde principios de los años 70 hasta nuestros días en el mundo occidental. Del mismo modo, la *Escala del Igualitarismo del Rol Sexual* (SRES), de características similares a la AWS, se centra en la actitud de hombres y mujeres hacia roles tradicionales y no tradicionales en cinco ámbitos distintos: pareja, crianza, empleo, sexualidad y educación. La novedad de esta escala, respecto a la AWS, es que incluye la medida de actitudes hacia hombres que ejercen roles típicamente femeninos (Beere, 1984). En la misma línea se hallan la *Escala del Rol Sexual Tradicional* de Knud Larsen y Ed Long (1988) y la *Escala de*

*Ideología del Rol Sexual* de Rudolf Kalin y Penélope Tilby (1978). Todas estas medidas han valorado las actitudes hacia el rol sexual, relacionando el sexo con roles significativos en la toma de decisiones, las tareas de cuidado y la educación de las hijas e hijos. También se han valorado las actitudes hacia el género de forma más contextualizada. Así, el *Cuestionario de Relaciones entre Sexos* (Spence, 1980) ha sido diseñado para medir el comportamiento actitudinal en situaciones interpersonales en las que había unas expectativas de género específicas.

Los instrumentos mencionados recogen las actitudes tradicionales hacia los roles de género, aunque su contenido no puede considerarse un reflejo de la situación actual de las relaciones entre los sexos; ya que, por ejemplo, no contemplan las formas sutiles de prejuicio sexista (Swin, 1997). El estudio del sexismo sutil deriva de una perspectiva teórica diferente, basado en el paralelismo entre racismo y sexismo (McHugh, 1997). Las escalas sobre sexismo más recientes diferencian entre actitudes sexistas manifiestas y sutiles. Entre las medidas que recogen las nuevas formas de sexismo encontramos, por ejemplo, la *Escala de Ideología del Rol Sexual* (Moya et al., 1990), la *Escala de Neosexismo* (Tougas et al., 1995) o la *Escala de Sexismo Antiguo y Moderno* (Swim et al., 1995). Estos instrumentos son buenas medidas para abordar el sexismo contemporáneo, en el que se niega la discriminación de género cuando se pregunta de forma abierta, y, sin embargo, se está en contra de políticas y acciones que hagan posible una igualdad real entre ambos sexos. Por otro lado, Peter Glick y Susan T. Fiske (1996) consideran necesaria una nueva conceptualización y medida del sexismo. Desde su modelo, el sexismo es un fenómeno ambivalente en el que al mismo tiempo se conjugan sentimientos positivos y reacciones hostiles hacia las mujeres, como resultado de la combinación entre el deseo masculino de dominio y la dependencia que los hombres sienten hacia las mujeres para lograr su satisfacción sexual, familiar y afectiva. El instrumento que desarrollan es el *Inventario del Sexismo Ambivalente* (ASI). (Yago, 2005)

Numerosos estudios ponen de manifiesto que el mantenimiento de las actitudes sexistas tradicionales está relacionado con múltiples variables. Así, conductas relacionadas con la salud, como el consumo de alcohol o de otras sustancias, han aparecido vinculadas tanto en hombres como en mujeres, a la asunción de creencias sexistas. El estrés psicológico, también ha aparecido en los hombres cuando tenían concepciones claramente tradicionales y sexistas de su masculinidad. El mantenimiento de esas creencias trasciende a los efectos puramente individualistas y

personales, afectando a las relaciones interpersonales. Por ejemplo, en el caso de los hombres, asumir una ideología de género tradicional, está asociado con una mayor incapacidad para expresar y reconocer emociones adecuadamente. Asimismo, los hombres sexistas pueden sentirse dominados o superados por las mujeres, e intelectualmente inferiores, lo que les puede llevar en ocasiones a sentirse fracasados, tanto en el desempeño laboral como en sus relaciones sexuales, favoreciendo la aparición de problemas personales- por ejemplo, la violencia interpersonal. La asunción de la ideología sexista también ha aparecido en los hombres asociada a prácticas sexuales de riesgo (haber tenido múltiples parejas sexuales, mantener relaciones sexuales sin protección, etc.) mientras que en las mujeres han aparecido vinculadas a compartir actitudes más igualitarias. Yakushko (2005), por su parte, ha encontrado recientemente que en los varones el sexismo ambivalente está relacionado con miedo a la intimidad así como con niveles elevados de ansiedad y ambivalencia en las relaciones íntimas. En general, guiarse por las normas relacionadas con el género parece tener más consecuencias negativas que positivas sobre las relaciones sexuales, tanto de hombres como de mujeres.

En el campo laboral, se ha encontrado que las mujeres con una ideología de género tradicional tienen menos aspiraciones profesionales y dan menos importancia a su carrera profesional. Por el contrario, las mujeres con una ideología de género igualitaria dan la misma importancia a su carrera, o incluso más que los hombres. De hecho, uno de los resultados más consistentes de la investigación es la mayor tendencia de las mujeres con alta orientación profesional a expresar actitudes liberales o feministas. También han aparecido relacionadas, sobre todo las nuevas formas de sexismo, con la oposición hacia las políticas que pretenden reducir la desigualdad de género y con la discriminación de género en general. Swim, Aikin, Hall y Hunter (1995) encontraron que quienes obtenían altas puntuaciones en su escala de sexismo moderno sobreestimaban el porcentaje de mujeres en diversas ocupaciones tradicionalmente masculinas y creían en mayor medida que la división del trabajo en términos de género se debía a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres más que a las influencias de la socialización y la discriminación.

Como cabría esperar, las ideas sexistas han aparecido claramente relacionadas con otras actitudes políticas relacionadas con el género, como las actitudes hacia el feminismo y los movimientos de liberación de la mujer o las actitudes hacia el acoso sexual. Por ejemplo Swim et al (1995) encontraron que su escala de sexismo

moderno apareció relacionada con la preferencia por un hombre, en lugar de una mujer, como candidatos al Senado estadounidense. Asimismo, el sexismo ha aparecido asociado con actitudes negativas hacia los homosexuales y las creencias racistas y prejuiciosas en general. (Moya, 2006)

### **3. IGUALDAD, DERECHO Y DERECHOS HUMANOS**

La igualdad en el ejercicio de los derechos humanos ha sido hasta hace poco interpretada de manera restrictiva como igualdad formal, una igualdad abstracta que era tal en la medida que la normativa nacional o internacional contuviera un texto que afirmara que las personas somos iguales ante la ley y la prohibición de ser discriminados por diversas condiciones.

Es curioso constatar que el derecho tanto en el ámbito nacional como internacional ha utilizado un lenguaje en el que la igualdad ha sido tratada como una realidad ontológica, cuando sería más preciso tratarla como una meta a alcanzar porque la verdad es que la realidad lo que nos muestra es la diversidad, la desigualdad y la discriminación. (Salgado, 2004)

Ha sido ciertamente un camino largo y arduo que la historia de la humanidad ha tenido que labrarse a lo largo de muchos siglos para llegar a la formulación de unos derechos que se desprenden mismamente de la propia condición humana para todos los seres humanos. Aún cuando, tal y como confirman lamentablemente muchos informes de organismos humanitarios internacionales en la actualidad, en absoluto, se ha hecho realidad efectiva la aplicación de unos derechos a todos los seres humanos, una concepción mínima de los derechos humanos independientemente de su condición particular a todos los sujetos que viven en nuestro planeta. Quienes de forma más flagrante y sistemática se ven constantemente privados de sus derechos de poder desarrollarse libremente como personas en todos los rincones de nuestro mundo son indudablemente las mujeres, las mujeres como colectivo que en todas las sociedades particulares constituyen de forma natural como mínimo el 50% de la población de éstas. A las féminas se les ha negado moverse libremente en las sociedades, se les coacciona y se les obliga a vestirse de una forma determinada, en muchas sociedades no tienen voz ni voto, no pueden muchas veces ni siquiera ganarse su propio sustento, se les obliga a casarse y someterse a la voluntad de una familia y marido que les maltrata, se les mantiene en la pobreza y dependencia

absoluta, se les niega recibir una educación mínima, se les impide ejercer su profesión, se les viola impunemente en cualquier conflicto bélico y se les niega el ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Hablar de los derechos humanos en un tomo especialmente dedicado a ello requiere, ciertamente, una visión especial referente a las mujeres, a su condición de género, y más si cabe, en un espacio específico que suscita la temática de la educación humana. (Radl, 2010)

#### **4. INFLUENCIA DEL SEXO SOBRE LAS ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD MASCULINA Y FEMENINA**

La organización de la sexualidad está en estrechísima relación con los ordenamientos de género, siendo éstos el eje principal de la lógica que sustenta a aquella, ya sea en la construcción de la sexualidad masculina y femenina, como en el establecimiento de la “normalidad” afectivo-sexual, la construcción social de la “homosexualidad” y las formas en que ésta es comprendida hegemónicamente. (Llamas, 1998)

Los discursos y las prácticas que emanan de las instancias de poder instauran una “normalidad” afectivo-sexual aparentemente coherente, que prescribe la heterosexualidad como la norma y el punto de referencia por excelencia; así un amplio espectro de realidades afectivas y sexuales queda al margen de toda posibilidad de articulación de sentido positivo al ser catalogadas como “desviaciones” del recto camino. Esta norma tiene necesidad de legitimación y de coherencia para poder funcionar con eficacia y no parecer el resultado de arbitrarias relaciones sociales de fuerza y de poder; de ahí que el principal argumento a utilizar sea el status “natural” de la heterosexualidad como tipo de relación sexo-afectiva preestablecida por la diferencia biológica entre hombres y mujeres, en función de la reproducción de la especie. Y es precisamente la ideología patriarcal de género la que sirve como sostén a este proyecto, estableciendo un sexo/género bipolar y construyendo la necesaria complementariedad de las entidades que lo conforman a partir de su radical oposición. Quedan establecidos, pues, dos cuerpos, dos tipos de roles y dos identidades que conjuntamente constituyen “la diferencia sexual”, y que se basan en la oposición y exclusión de los elementos que dan cuenta de la condición sexuada y genérica de los sujetos. Asistimos a la polarización del deseo y el género en un esquema cerrado que marca una asociación lineal, simple y perfectamente complementaria: hombre/masculino/activo y mujer/femenina/pasiva, y que se establecería como la



lógica hegemónica para entender la relación entre conceptos como sexo, género y orientación sexual. (Fuentes, 2005)

Por otro lado, aunque cada vez existe mayor conciencia y aceptación de la diversidad humana en diversos planos, el tema de la homosexualidad sigue provocando intensas reacciones emocionales en muchas personas, percibiendo a los individuos homosexuales como enfermos, desviados y peligrosos. (Withley, 1987)

La mayor parte de la evidencia disponible acerca de diferencias de género en las actitudes hacia la homosexualidad se refiere a las evaluaciones y reacciones frente a las personas homosexuales en general, existiendo mucha menos información acerca de las actitudes de hombres y mujeres heterosexuales hacia los individuos homosexuales del mismo y del otro sexo. Y en ambos casos, ya sea actitudes hacia homosexuales en general o hacia los homosexuales de cada sexo, existen resultados discrepantes. (Barra, 2002). Respecto a las actitudes de hombres y mujeres hacia los homosexuales del mismo y del otro sexo, la evidencia muestra que las actitudes de los hombres son particularmente negativas cuando la persona evaluada es un hombre homosexual más que una mujer lesbiana. (Gentry, 1987; Withley, 1987).

A partir de un análisis más cuidadoso de la evidencia disponible, se podría plantear que los hombres heterosexuales tendrían actitudes más negativas hacia la homosexualidad que las mujeres heterosexuales, y además que los hombres presentarían actitudes más negativas que las mujeres hacia los hombres homosexuales, mientras que no existirían diferencias de género significativas en las actitudes hacia las lesbianas (Schellenberg et al, 1999). Dicho de otra manera, las mujeres evaluarían de manera similar a los hombres homosexuales y a las lesbianas, mientras que los hombres evaluarían de manera menos negativas a las lesbianas que a los hombres homosexuales.

Para comprender estas diferencias de género en las actitudes hacia la homosexualidad, es necesario considerar que tales actitudes están influidas por un sistema generalizado de creencias de género, el cual incluye dimensiones tales como estereotipos de género, actitudes hacia los roles apropiados para cada sexo, y determinadas percepciones de aquellos individuos que presumiblemente violan el patrón tradicional de roles sexuales (personas homosexuales). Debido a que las normas de género son definidas más rígidamente para los hombres que para las mujeres, las personas tienden a tener una reacción más negativa hacia los hombres

que aparecen como más femeninos que hacia las mujeres que aparecen como más masculinas. (Louderback et al, 1997).

Aunque el comportamiento tanto de los hombres como el de las mujeres es gobernado por roles y reglas, la violación del patrón tradicional de roles de género es considerada probablemente como más grave para los hombres que para las mujeres. Además, la asociación que se tiende a hacer entre la feminidad de un hombre y la homosexualidad masculina es más fuerte que la asociación entre la masculinidad y el lesbianismo (Kite, 1996). Debido a esto, los hombres pueden sentirse más presionados a sostener actitudes más negativas hacia la homosexualidad y especialmente hacia los homosexuales de su mismo sexo. En cambio, debido a que las mujeres sentirían menos presión social para estar validando continuamente su feminidad, estarían menos motivadas a evaluar de manera diferencial a los homosexuales de ambos sexos.

Además de la variable sexo, existirían otras características personales que parecen asociarse con las actitudes hacia la homosexualidad. Los individuos con actitudes más negativas serían aquellos que poseen alto nivel de autoritarismo, tienen actitudes tradicionales hacia los roles sexuales, tienen un bajo nivel educacional, y tienen actitudes negativas hacia otros grupos minoritarios, mientras que los individuos que poseen el perfil opuesto generalmente tienden a ser más tolerantes hacia los homosexuales. (Kite, 1996).

## **5. LA INFLUENCIA DE LA CULTURA EN LA SATISFACCIÓN SEXUAL**

El concepto de satisfacción sexual cuenta con múltiples significados, por ejemplo: "El cumplimiento de un deseo erótico", "la manifestación final de la pasión", "aplacar un sentimiento", "sentirse complacido y amado". La percepción subjetiva de este concepto es muy importante porque la actividad sexogenital, a la que refiere la mayoría de las definiciones, no sería la única forma de logro de satisfacción (Geertz, 1997). Es crucial considerar que la satisfacción sexual puede abarcar múltiples significados para las personas, dependiendo de sus experiencias vividas y su subjetividad. (Valdés, 2003)

La satisfacción de mujeres y varones en su dimensión biopsicosocial así como la influencia de la cultura, juegan un papel importante no solamente por la metamorfosis

que acontece en cada etapa del ciclo vital, sino por la percepción ideológica acerca de la sexualidad en general y la satisfacción sexual en particular, así como de las diversas opciones que ofrece la sociedad a mujeres y varones para demandarla, encontrarla y expresarla (Foucault, 1997).

El abordaje de la satisfacción sexual desde la teoría de las representaciones sociales permite hacer referencia a las formas del pensar, sentir e interpretar lo que sucede en las personas. La manifestación de la sexualidad es una experiencia personal y una expresión amorosa del comportamiento.

Los aspectos que involucran la satisfacción sexual los podemos clasificar de la siguiente manera:

- a. Mitos, creencias y actitudes
- b. Vínculos amorosos y la capacidad de intimar
- c. Mecanismos de placer (masculino y femenino)
- d. Sensualidad y erotismo (imagen de sí mismo)
- e. Nivel de auto-conocimiento

En las relaciones interpersonales, entre hombres y mujeres, hay toda una interpretación en torno a las relaciones afectivas, ya que mientras muchas mujeres buscan una relación amistosa algunos hombres interpretan éste interés como una inducción para intimar sexualmente. El significado de los gestos y palabras, producto de estereotipos culturales, plantea una interpretación errónea (Geertz, 1997).

Una creencia común que circula entre los varones (adultos jóvenes y maduros) es que la mujer madura suele ser la mejor amante, porque ella ha vencido sus inhibiciones y es más responsable en la prevención de un embarazo o una infección de transmisión sexual. Otra creencia popular es la de que la mujer, al reprimir su energía sexual, sublima en otras actividades de superación personal o religiosas, y se reprime, al darse cuenta que no tiene cualidades que resulten atractivas a los hombres.

La comprensión de otros aspectos del erotismo juega un papel trascendental en el estudio de la satisfacción sexual tanto de mujeres como de varones (Valdés, 2003).

Para Guerrero (1999) el erotismo se refiere a la capacidad de las personas para el goce sexual, a la expresión de la sexualidad separada de la reproducción. Remite a una relación afectivo-sensual con otro(a), concebida esta como una construcción y resultado de las relaciones interpersonales moldeadas culturalmente. Desde tiempo atrás, se ha decidido que las mujeres que no se permiten disfrutar de su erotismo,

sea seguramente por arraigar ideas falsas sobre la sexualidad. Puede darse también por la monotonía en su relación de pareja, por fatiga psicológica o inhibición en descubrir nuevas técnicas para el placer (Faucault, 1997).

La influencia de la religión Judea-cristiana, quien enfatiza la dicotomía entre el cuerpo y el espíritu, insiste en la sublimación del deseo sexual en cualquiera de sus manifestaciones. La satisfacción sexual se ve alterada por la idea "pecaminosa" y el sentimiento de culpa en los pensamientos eróticos, fantasías y actos intencionados (Gagnon, 1980). Envejecer es más difícil para las mujeres en nuestro ámbito cultural. Los miedos en las mujeres, casi generalizados, refieren la pérdida de la juventud, la menopausia y la proximidad a la vejez y estos, desafortunadamente, son acompañados por la aparición de enfermedades crónico-degenerativas, soledad y muerte de personas cercanas. Los hombres, a medida que envejecen pierden su atractivo físico y dudan de su destreza (atlética y sexual) (Maldonado, 2003).

La información que se les da a niños, niñas y jóvenes puede influir en una actitud más positiva o negativa hacia la sexualidad y repercutir en la vida sexual de la persona en su etapa adulta. Continuamente los mensajes que se reciben, de manera verbal y no verbal sobre sexualidad (como por ejemplo: lo que es el erotismo, el placer, el deseo y la preferencia sexual), generalmente presentan una doble moral, donde la mujer es valorada por su castidad, belleza física y juventud, y el varón por su fuerza, experiencia sexual, poder económico y el prestigio social o profesional. Por lo que es muy frecuente que las mujeres ligen su vida erótica a lo afectivo y los hombres a la necesidad biológica (Zuckerman, 2004).

## **6. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN SEXUALIDAD**

Mediante la constitución de género, la sociedad clasifica, nombra y produce las ideas dominantes de lo que deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Por tanto, referirse a cuestiones de género, es hablar de feminidad y de masculinidad (Henry, 2000). En esta perspectiva, mientras el sexo es una condición biológica "natural", el género es una construcción "cultural" que se expresa en los valores, normas, instituciones, creencias, usos y costumbres en torno al rol sexual femenino y masculino que presenta una cultura. Sin embargo, las diferencias de género no deberían implicar desigualdad (Lamas, 1996). No obstante, varones y mujeres no tienen las mismas posibilidades de acceder a los bienes, recursos y posiciones

sociales. Los atributos y roles asignados al varón son más valorizados y tienen mayor prestigio. Por su parte, las mujeres en su conjunto no participan de igual manera de los ámbitos en los que se deciden cuestiones políticas, científicas y económicas.

Es en la adolescencia, donde existe mayor interés en los temas eróticos y sexuales debido a la necesidad de reafirmación de la identidad sexual y personal; en estos momentos las/los adolescentes buscan información sobre el desarrollo de sus órganos sexuales, reproducción y acto sexual y muchas de las características surgidas de estos estereotipos de géneros se encuentran en la base de conducta riesgosas para la salud sexual de las/los jóvenes (Izquierdo, 2000).

Los roles de género son una serie de papeles y expectativas que difieren ya sea para hombres o mujeres, y que marcan la diferencia respecto a cómo ser, cómo sentir y cómo actuar. Estos roles están presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad y modulan nuestro comportamiento y expectativas acerca de las personas. Desde el momento del nacimiento se nos inculca o atribuyen, ya sea explícita o implícitamente unos comportamientos y características, que coinciden con el rol asociado a nuestro sexo biológico.

## **6.1 ROLES SEXUALES**

La ideología de los roles sexuales se refiere a las creencias respecto a qué roles son los adecuados para mujeres y hombres. Esto es relevante desde el punto de vista psicológico porque se asocia con la definición de sí-mismo, con las interacciones entre hombres y mujeres y con las relaciones sociales. La mayoría de las sociedades considera que mujeres y hombres son diferentes y deben ocupar roles distintos, por lo que los socializan de forma distinta. Y la masculinidad y la feminidad se refieren a las diferencias en rasgos, conductas e intereses que la sociedad ha asignado a cada uno de los géneros (Matud, 2009).

Las teorías clásicas sobre las diferencias entre mujeres y hombres en roles de género y en tipificación sexual planteaban que tales diferencias eran normales y saludables, ya que reflejaban las normas sociales sobre la conducta apropiada para cada sexo. Además, los profesionales en salud mental tienden a ver a los hombres masculinos y a las mujeres femeninas como normales y sanas. Sin embargo, los resultados de las investigaciones no han aportado evidencia empírica de tales

supuestos. Además, recientemente se ha reconocido que la inversión en los ideales de género puede ser estresante para hombres y mujeres porque se trata de ideales impuestos socialmente, dificultan la autorregulación y están relacionados con la representación externa de la autovalía. Pese a ello, la evidencia empírica no es concluyente, habiéndose realizado la mayoría de estudios sobre roles sexuales y salud con muestras anglosajonas, por lo que se desconoce si tal relación se da también en otras culturas (Matud, 2009).

“La teoría de los roles sexuales se refiere a las creencias de los roles adecuados para mujeres y hombres y es relevante desde el punto de vista psicológico porque se asocia con la definición de sí-mismo, con las interacciones entre hombres y mujeres, y con las relaciones sociales. Además, se ha reconocido la relevancia de tales roles en la vida de los seres humanos y se ha planteado que el género es un elemento esencial de la identidad humana ya que muchos de los aspectos fundamentales de la vida, tales como las actividades ocupacionales, académicas, de ocio y las relaciones están gobernadas por el género” (Matud, 2009).

Es mucho lo que se ha escrito e investigado acerca de los roles sexuales y su influencia en infinidad de aspectos de la vida de las persona. Y son muy diversas las teorías que hablan de roles, de su construcción y sus definiciones. En lo que atañe a este estudio, nos ceñiremos al concepto de tipificación sexual y roles sexuales utilizados en la construcción del “*Bem sex roles inventory*” (BSRI) de Sandra Bem (Bem, 1974). Sandra Ben póstula que la tipificación sexual es el proceso mediante el cual la sociedad moldea a hombres y mujeres en seres masculinos y femeninos. “Así, la masculinidad y feminidad se refieren a las diferencias en rasgos, conductas e intereses que la sociedad ha asignado a cada uno de los géneros. Las otras dos opciones de rol sexual propuestas por Bem son la androginia y la indiferenciación. La primera se define como un estilo de personalidad donde la persona es capaz de combinar características masculinas y femeninas; la indiferenciación se refiere a las personas que se atribuyen un bajo número de características tipificadas sexualmente como masculinas o femeninas” (Matud, 2009).

Del modelo de Sandra Bem se obtiene 4 posibles resultados, en función de la puntuación en diferentes rasgos psicológicos, se obtendrá como resultado: femenino, masculino, andrógino e indiferenciado.

El modelo de androginia propone, en síntesis:

a) Bidimensionalidad de la M-F: feminidad y masculinidad constituyen dos dimensiones, por lo que una persona se define tanto por su masculinidad como por su feminidad (son puntuaciones independientes)

b) Ortogonalidad de los constructos M-F: no son bipolares, opuestos, sino ortogonales que constituyen dimensiones independientes. Y debido precisamente a que una misma persona puede tener rasgos tanto masculinos como femeninos, se formula un nuevo concepto psicológico: el de androginia, como la unión de lo masculino y lo femenino, una forma alternativa de concebir los roles sexuales, de cuya flexibilización surge un ser humano más completo. Ambas características, multidimensionalidad del constructo y ortogonalidad de los factores, han sido contrastadas estadísticamente mediante los análisis de los diferentes cuestionarios contruidos desde este modelo". (Jayme, 2006).

Podríamos suponer que a día de hoy, estos roles están en decadencia, ya que vivimos en una sociedad en la que hombres y mujeres van equiparando sus derechos, deberes y sus formas de ver y vivir la vida. Con lo que se supone también, que los roles definidos como femenino y masculino, compuestos por unas determinadas características y, asociados al sexo biológico se van disolviendo, en un contexto social cada vez más complejo y cambiante. Parece ser que la imagen de la mujer hiperfemenina (delicada, tierna, sensible, etc.) y el hombre supermasculino (fuerte, duro, seguro de si mismo, etc.) ha ido perdiendo rigidez y transformándose, difuminándose las características de unos roles antes considerados propiamente femeninos o exclusivamente masculinos, para dar paso a una mayor heterogeneidad.

Es por todo lo anterior, que cabe plantearse en que medida una mayor o menor tipificación del rol de género puede estar asociada a la vivencia de la sexualidad. Ya que se ha demostrado en numerosos estudios, que esta tipificación (reflejada mediante el BSRI) correlaciona con muchas variables estudiadas, importantes en nuestra vida.

Lograr una educación sexual que permita no solo una vida en este aspecto satisfactoria, sino también desterrar mitos centenarios, es imperativo conocer cómo influye el rol de género y la mayor o menor asunción de esos mitos, en el comportamiento sexual de las personas jóvenes. Asumiendo un modelo de androginia según el cual, y con independencia del sexo biológico, cualquier persona puede

desarrollar en mayor o menor medida características de comportamiento sexual considerada como masculinas o femeninas. Se tratará de estudiar la relación entre la tipificación del rol (masculino, femenino, andrógino e indiferenciado), el sexo (chicos, chicas) y la existencia de mitos, e indagar si la sexualidad o específicamente, algunos aspectos de ella, están determinados de alguna manera por alguna de estas variables. La educación de la sexualidad y dentro de ella lo relativo al rol de género, debe ir encaminado al cambio de conocimientos, actitudes, valores, formas de conductas, que minimicen las diferencias entre hombres y mujeres producto a una herencia sociocultural; de forma tal que permitan fomentar el respeto a la diversidad e individualidad, promoviendo modificaciones dialécticas que tengan como base una equidad genérica de amor y respeto mutuo (Díaz, 1998).

La importancia de la sexualidad en todas sus dimensiones, es indudable, para el bienestar del ser humano. En este estudio nos centraremos en varios aspectos que importantes en la construcción de la sexualidad de la personas, y que podría modularla en algún sentido. Nos referimos, por un lado, a la formación e información y la influencia de los mitos sexuales y, por otra parte a la tipificación sexual y la asimilación del rol de género, asociado al sexo biológico.



## II. JUSTIFICACIÓN

El estudio de las características y determinantes de las igualdades y desigualdades de género ha estado presente de forma creciente en la sociedad en las últimas décadas. (Pagano et all, 2009). En los países desarrollados, a partir de los años setenta se puede apreciar un gran avance en la conquista de los derechos de las mujeres y las personas homosexuales que durante siglos han soportado el peso de una cultura androcéntrica excluyente y marginadora. Esas revoluciones se han ido poco a poco extendiendo al conjunto del planeta y miles de personas se esfuerzan cada día por conseguir la igualdad plena. (Díaz, 2010)

Así, algunos estudios han mostrado que el énfasis en la igualdad de género y la tolerancia hacia los grupos excluidos ha surgido primero en las sociedades industriales avanzadas a través de un proceso de reemplazo intergeneracional de valores. Los cambios a nivel social producidos en las últimas décadas (ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo, su acceso creciente a la educación universitaria y a cargos de decisión política, cambios en las pautas reproductivas, en los arreglos familiares, etc.) han sido producto del cambio de valores, pero a su vez han contribuido a modificar las percepciones sobre los roles de género. (Pagano et all, 2009). En este contexto, con este trabajo tengo la pretensión de analizar las actitudes de hombres y mujeres hacia los estereotipos y roles de género propios de nuestra cultura. Considero que estamos en una etapa social en la que se han producido cambios lo suficientemente profundos como para que resulte cada vez menos probable en nuestra cultura que las personas manifiesten públicamente su acuerdo con estereotipos desfavorables para las mujeres lo cual, evidentemente, no significa que hayan cesado las actitudes discriminatorias, pero si puede considerarse un indicador de que lo deseable socialmente es mantener posturas más o menos igualitaristas. A pesar de ello, todavía hoy, el proceso de emancipación femenina y el respeto hacia las minorías sexuales siguen siendo una utopía. En este estudio se intenta profundizar en las actitudes hacia aspectos clásicos, como los relacionados con el ámbito de lo privado, el ámbito de lo público o los valores y estructura de pareja, trata también de investigar las actitudes hacia la asunción, por parte de personas homosexuales, de roles tradicionalmente asociados a personas heterosexuales, como los conyugales o los parentales, así como hacia el derecho a la libre opción en la orientación sexual. (de Sola, 2003)

He decidido llevar a cabo este trabajo porque como ciudadana y como mujer, este tema me toca muy de cerca. Suscita en mi un gran interés conocer como la sociedad

en la que me desarrollo, siento y pienso acerca de los roles de género que se nos asignan a hombres y mujeres y con los que convivimos día a día. Del mismo modo, como he indicado anteriormente también se profundizará acerca de las actitudes hacia los roles que asumen las personas homosexuales. En una etapa política en la que considero se están llevando a cabo leyes que pretenden igualar de un modo u otro los derechos de estos colectivos a los del resto de la sociedad, como puede ser a través de la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, o la adopción homoparental, me parece interesante conocer y desvelar hasta que punto estamos educados y preparados para aceptar que estos roles tradicionalmente asignados a las personas heterosexuales pueden y deben ser asumidos también por estos colectivos minoritarios a los que con frecuencia obviamos en el desarrollo de estas tareas.

### III. OBJETIVOS

El objetivo general de esta investigación es conocer la actitud de hombres y mujeres hacia la igualdad de géneros en la esfera de la sexualidad.

Los objetivos específicos de esta investigación son los siguientes:

1. Explorar cuales son las actitudes de hombres y mujeres acerca de aspectos relacionados con la orientación sexual
2. Conocer y valorar la opinión de hombres y mujeres acerca de la conveniencia de la igualdad de género según las premisas establecidas por la iglesia
3. Identificar cuáles son los valores y la estructura de pareja deseable para los sujetos
4. Conocer cuál es la actitud de hombres y mujeres acerca de la capacitación y adecuación de cada uno de los sexos en relación al ámbito de lo público y de lo privado.
5. Determinar si existen o no diferencias entre los géneros en el terreno de la sexualidad y de la libertad personal

#### IV. PERSONAS Y MÉTODOS

- Tipo de estudio:

Se trata de un estudio epidemiológico descriptivo transversal

- **Población de estudio:**

Mujeres y hombres mayores de edad residentes en Andalucía.

- **Criterios de selección**

El estudio será realizado a personas mayores de 18 años, sin ningún otro criterio de selección y la muestra será elegida aleatoriamente.

A la hora de recoger los datos, hemos preparado los cuestionarios introduciéndolos en sobres individuales, y hemos preparado una caja con una ranura para introducir los sobres una vez cumplimentados, para asegurar así la confidencialidad de los participantes.

Los cuestionarios han sido pasados a varios grupos de profesionales así como a estudiantes de manera aleatoria. Cuando entregábamos los cuestionarios, se explicaba a los participantes de manera breve el objetivo de la investigación y se insistía en la confidencialidad del mismo. Cuando se recogían los cuestionarios se iban introduciendo en la caja preparada para tal fin.

- **Instrumentalización:**

Para la recogida de datos se ha utilizado el cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) (ver anexo 1) Este cuestionario fue elaborado en el año 2003 por Amelia de Sola, Isabel Martínez Benlloch y José Luis Meliá

La escala de 30 ítems presenta una estructura interpretable de seis factores con 5 ítems cada uno. El objetivo de este cuestionario es medir el grado de igualitarismo en las actitudes de género. La puntuación para cada sujeto se calcula obteniendo la media de las respuestas a los ítems contestados.

- Factor I. **Aspectos relacionados con la orientación sexual.** Este factor se refiere a aspectos relacionados con la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual. El factor está compuesto por los ítems 1, 5\*, 17, 24

y 29" (Los ítems señalados con asterisco están redactados con una formulación inversa).

- Factor II. **Aspectos relacionados con el simbolismo religioso.** Su contenido alude a la conveniencia o no de la igualdad de género, tanto dentro de la Iglesia como en la propia concepción de la deidad. Está compuesto por los ítems 3, 30,9\*, 14\* y 27.
- Factor III. **Valores y estructura de pareja.** Incluye contenidos relacionados con aspectos normativos acerca de la pareja, así como con ciertas características de los sujetos que los harían deseables, o no, como compañeros potenciales, a los ojos del otro sexo. El factor está formado por los ítems 10\*, 12\*, 13\*, 15" y 19".
- Factor IV. **Ámbito de lo privado.** Integra contenidos que aluden a la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado. Lo conforman los ítems 4\*, 6\*, 7\*, 25\* y 28
- Factor V. **Ámbito de lo público.** Versa sobre aspectos relativos a la capacitación y adecuación de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público. Está formado por los ítems 8\*, 11\*, 16\*, 20" y 22".
- Factor VI. **Sexualidad y libertad personal.** Sus contenidos están relacionados con las supuestas diferencias entre los géneros en terrenos tales como los impulsos sexuales, la seguridad y la libertad personal, la capacidad de acción y la toma de decisiones. Componen el factor los ítems 2\*, 18\*, 21\*, 23" y 26".(de Sola, 2003)

- **Análisis estadístico:**

Con los datos recogidos en los cuestionarios, se elaborará una base de datos los cuales serán procesados a través del paquete estadístico SPSS versión 18.0 y del Epiinfo 2002. Se realizará un análisis descriptivo de la población de estudio en el que se incluirán frecuencias y porcentajes para las variables cualitativas y medidas de tendencia central y de dispersión para las variables cuantitativas.

Se realizará un análisis bivalente. Mediante el test de Kolmogorov- Smirnov se comprobará si la población sigue o no una distribución normal y se alicarán pruebas paramétricas o no paramétricas para comparación de medias(T de student para distribuciones normales y U de Mann-Whitney para distribuciones no normales).

También se realizará el test Chi-cuadrado con sus correspondientes intervalos de confianza y con una significación estadística para  $p < 0,05$ .

- **Sesgos:**

**Sesgos de muestreo:**

Se trata de sesgos debidos a la falta de representatividad de la muestra, es decir, a que la muestra no es una reproducción correcta de la población.

Los sesgos de muestreo pueden deberse a que la población candidata, es decir aquella que en última instancia sirve para realizar el muestreo, es distinta del población total o general o bien a que la muestra de la que se obtiene la información no se ha tomado al azar de dicha población candidata.

**Sesgos durante la toma de datos:**

Son los sesgos que se producen durante el proceso de la recolección de la información, ya sea por la obtención de información incompleta o errónea o por la modificación de la muestra (o parte de ella) durante la realización del trabajo.

Sesgos debidos al encuestado: la información que éste proporciona puede ser incorrecta debido a olvido, subjetividad, confusión, desconfianza, ignorancia, incomprensión o modificación de la respuesta por la propia encuesta o medición incorrecta de parámetros.

## V. RESULTADOS

### A. ANALISIS UNIVARIANTE

#### - EDAD

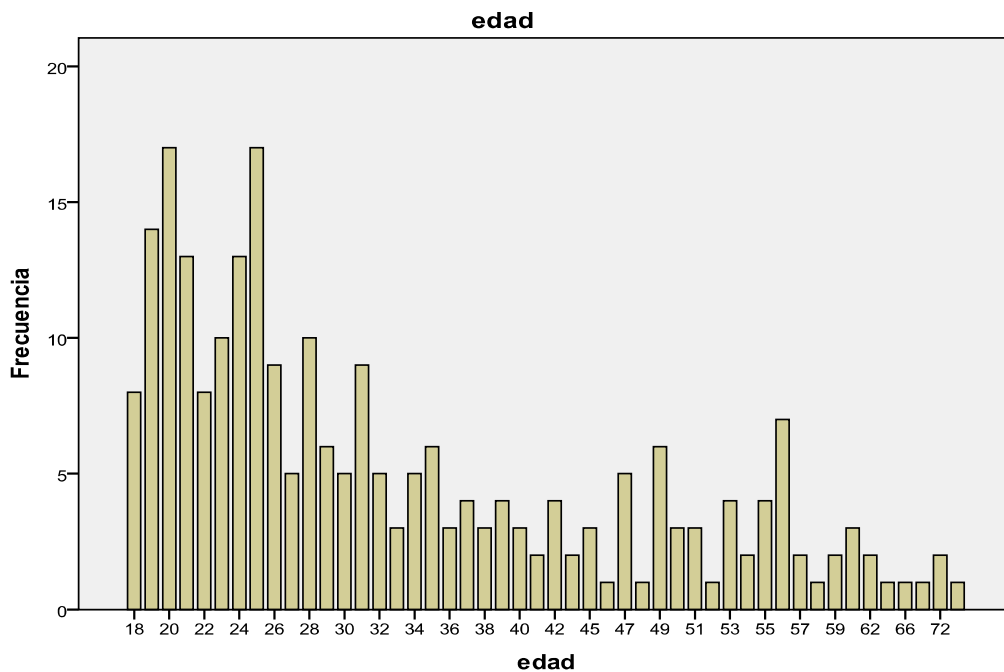
La población de estudio tiene una edad media de 33.17 años con una edad mínima de 18 años y máxima de 76 años, con una desviación típica de 13.4.

Esta población se sitúa mayoritariamente en los intervalos de 19 a 21 años y de 23 a 25 años.

Tabla 1: Descripción de la edad de la población de estudio

MEDIA	33,17
DESV.TIP	13,499
MÍNIMO	18
MÁXIMO	76

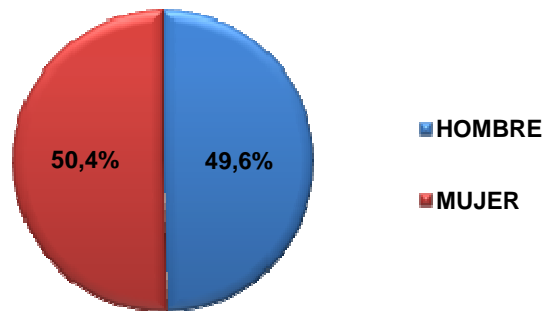
Gráfico 1: distribución de la población de estudio por edad



## - SEXO

En cuanto al sexo de las personas que han participado en nuestro estudio, podemos decir que: de 244 personas, 121 han sido hombres, y 123 mujeres, lo cual representan un 49.6 y un 50.4 % de la población de estudio respectivamente.

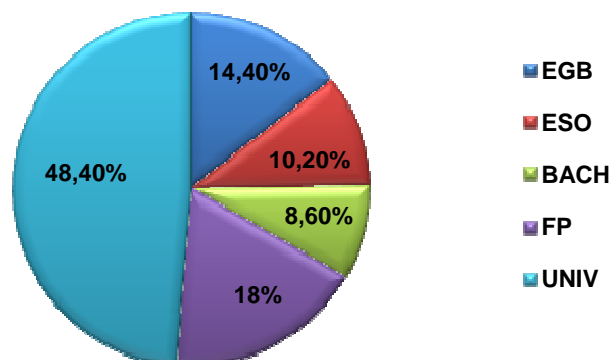
**Gráfico 2: Distribución de la población por sexo**



## - NIVEL DE ESTUDIOS

Como se puede observar en el siguiente gráfico, de los 244 participantes de nuestro estudio, un 48,4% tienen o están cursando estudios universitarios, seguidos de un 18% a la formación profesional, mientras que el porcentaje más bajo es el de bachillerato con un 8,6%.

**Gráfico 3: Distribución de la población por nivel de estudios**

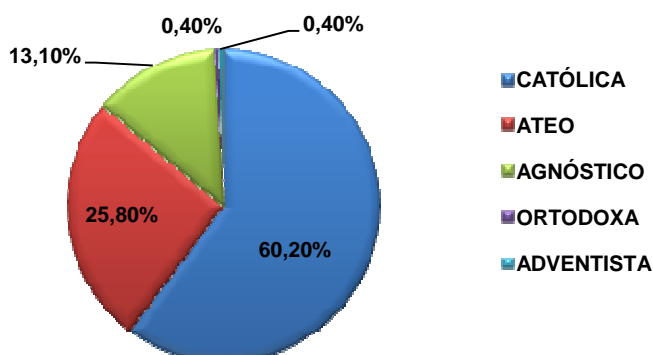




## - RELIGIÓN

En cuanto a la religión de los sujetos de estudio, un 60,2% se consideran católicos, seguidos de un 25,8% que dicen ser ateos. Con un 0,4% nos encontramos la religión ortodoxa y cristianos adventistas del 7º día. El 13,10% restante se clasifica como agnóstico.

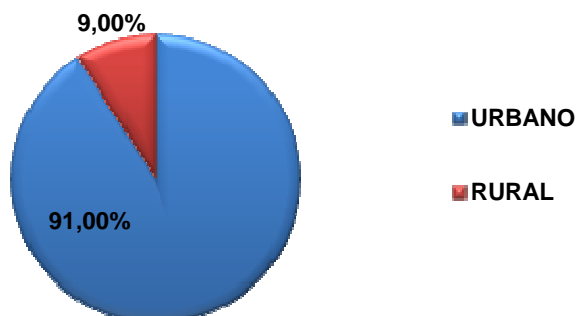
Gráfico 4: Distribución de la población por religión



## - LUGAR DE RESIDENCIA

También hemos clasificado a nuestra población de estudio según el tipo de lugar en el que residen, encontrándonos con un 91% de la población residente en un ámbito urbano frente a un 9% del ámbito rural.

Gráfico 5: Distribución de la población por lugar de residencia



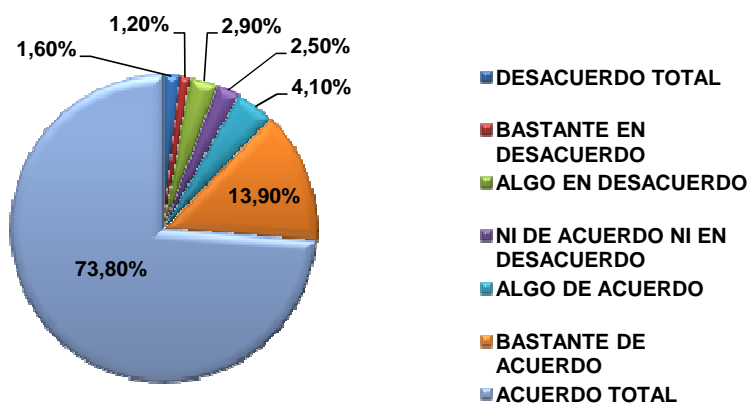
A continuación, vamos a ir tratando uno a unos los ítems del cuestionario que hemos utilizado: Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros (CAIG)

- **ITEM 1: Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad**

En cuanto al primer ítem, un 73,8% se manifiestan totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguidos de un 13,9% que están bastante de acuerdo. En el otro extremo, encontramos un 1,6% de la población de estudio que está en desacuerdo total con esta afirmación.

Del 73,8% que han contestado que estaban completamente de acuerdo con esta afirmación, un 46,1% eran hombres, frente a un 53,9% que eran mujeres. Así como, del 2,9% de los que contestaron que estaban algo en desacuerdo, el 100% eran hombres, del 1,2% que estaban bastante en desacuerdo, también eran hombres el 100% de ellos, y por último del 1,6% que dijeron estar totalmente en desacuerdo, el 75% eran hombres, frente a un 25% que eran mujeres.

Gráfico 6: gráfico según las respuestas al ítem 1

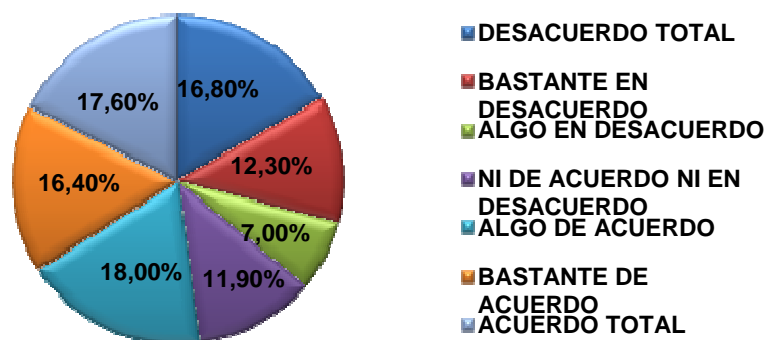


- **ITEM 2: No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.**

Los resultados de este segundo ítem, muestran que un 18% de los participantes se manifiestan algo de acuerdo con esta afirmación, seguido de un 17,6% que dicen estar totalmente de acuerdo. El 16,8% está en total desacuerdo, siendo el porcentaje más bajo el de los que están algo en desacuerdo con un 7%.

Del 18% de los participantes que están algo de acuerdo con el segundo ítem, el 61,4% eran hombres y el 38,6% restante eran mujeres. En cuanto a los que están totalmente en desacuerdo, del 16,8% que representan, un 53,7% son mujeres y un 46,3% son hombres.

**Gráfico 7: gráfico según las respuestas al ítem 2**



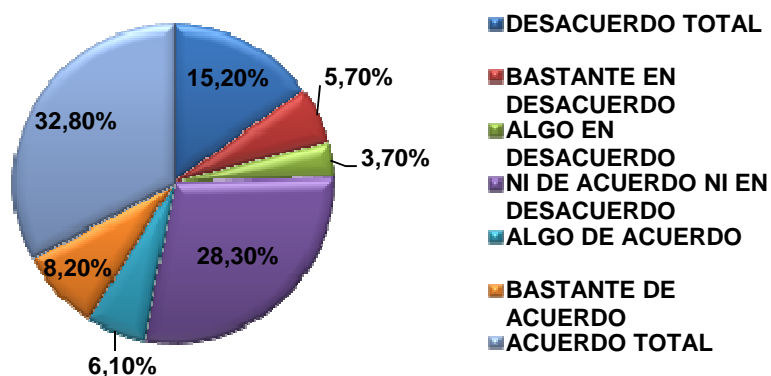
- ITEM 3: La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable.**

Con respecto al tercer ítem, observamos que un 32,8% está en acuerdo total, frente a un 15,2% que están en desacuerdo total. Aparecen con un 28,3%, aquellos que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Del 32,8% de los que están completamente de acuerdo con que la idea de que Cristo podría haber sido una mujer debe ser aceptable, un 60% eran mujeres frente a un 40% de hombres. Igualmente, del 15,2% que representan los que no están en

absoluto de acuerdo con esta afirmación, el 62,2% son hombres y el 37,8% son mujeres.

Gráfico 8: gráfico según las respuestas al ítem 3

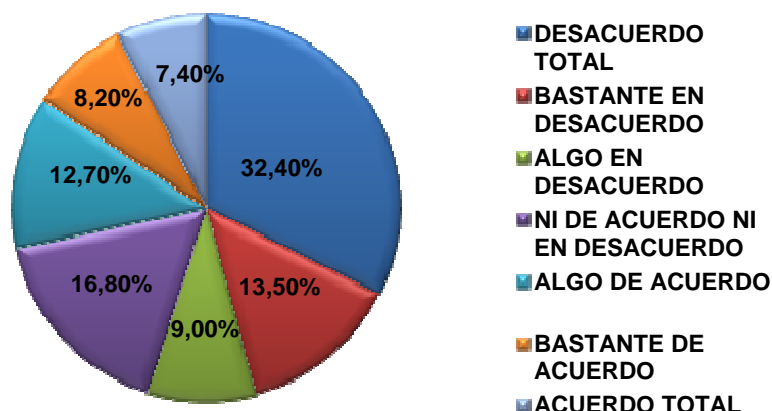


**ITEM 4: Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.**

Un 32,4% de los participantes de nuestro estudio, han manifestado que están completamente en desacuerdo con lo que afirma el cuarto ítem del cuestionario, frente a un 7,4% que está completamente de acuerdo con la misma. Un 16,8% no se posicionan al respecto.

Del 32,4% que han contestado que no están en absoluto de acuerdo con esta afirmación, encontramos un 62% de mujeres y un 38% de hombres. Del 16,8% de los que no han manifestado su posición, un 68,3% eran hombres y un 31,7% mujeres. Sin embargo en relación a los que están completamente de acuerdo, del 7,4% un 55,6% eran mujeres y 44,4% eran hombres.

Gráfico 9: gráfico según las respuestas al ítem 4

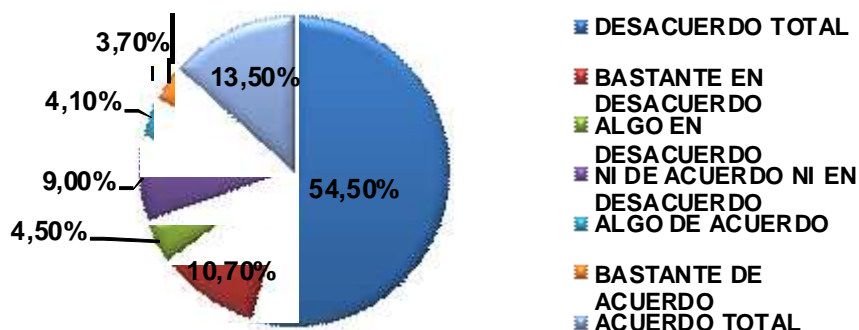


**ITEM 5: Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo**

Un 54,5% de nuestra población de estudio, está completamente en desacuerdo con que las personas homosexuales no deban adoptar niños, seguido de un 13,5% que por el contrario están completamente de acuerdo con esta afirmación.

El 54,5% de los encuestados se han manifestado en contra de esta afirmación, de ellos el 57,1% eran mujeres y 42,9% eran hombres. Un 13,5% se posicionaron a favor del ítem número 15 el 63,6% eran hombres y el 36,4% mujeres.

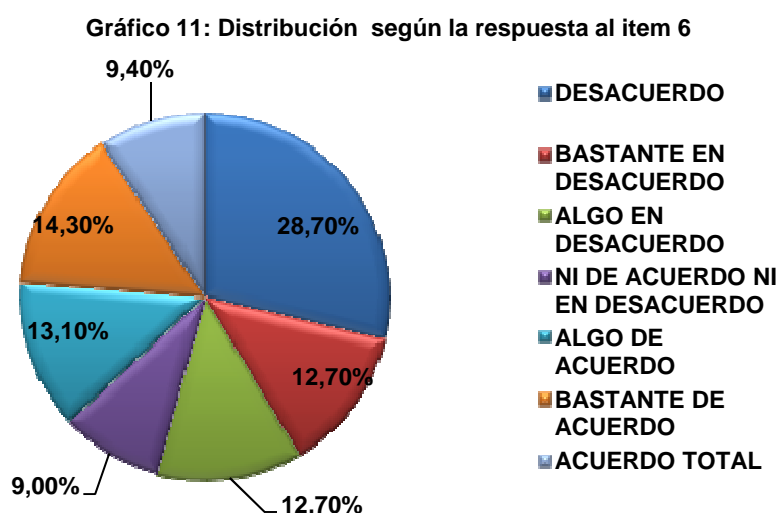
Gráfico 10: gráfico según las respuestas al ítem 5



**ITEM 6: Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.**

En relación a si es natural que sean las mujeres las que se ocupen del hogar y de los hijos los primeros años de vida un 28,7% están completamente en desacuerdo, mientras que un 13,1% está bastante de acuerdo. Tan solo un 9,4% está completamente de acuerdo con que si es natural que sea así.

Del 28,7% que se han posicionado en contra de esta afirmación, el 62,9% eran mujeres y el 37,1% hombres. Por otro lado encontramos un 13,1% que si esta de acuerdo con lo que desarrolla este ítem, de ellos, un 65,7% son hombres y por tanto el 34,3% restante son mujeres.



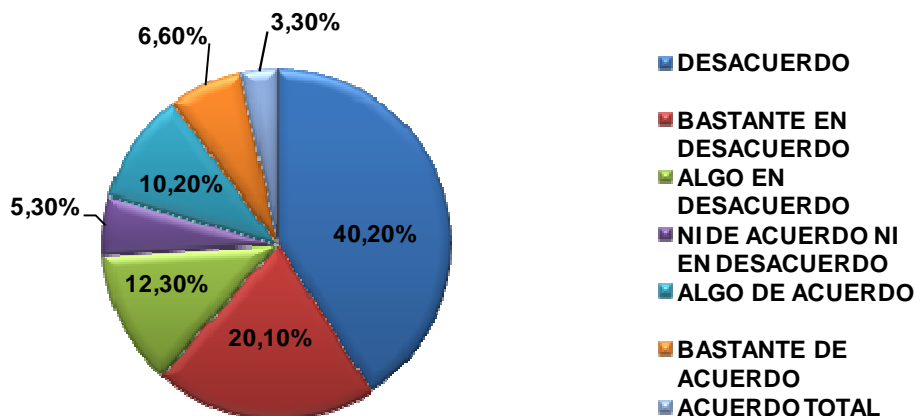
**ITEM 7: Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.**

Tan solo un 3,3% de la población de estudio, está completamente de acuerdo con que los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de enfermos y ancianos, frente a un 40,2% que están en completo desacuerdo, seguidos de un 20,1% de también está bastante en desacuerdo con dicha afirmación.

Del 40,2%, que es el mayor porcentaje que encontramos entre las respuestas a esta pregunta, un 57,3% son mujeres y un 42,7% son hombres. Sin embargo, de los 20,1% que han contestado que están bastante en desacuerdo un 59,2% son hombres y un

40,8% son mujeres. Del 3,3% que representan los que están completamente de acuerdo hay un 50% de hombres y mujeres respectivamente.

Gráfico 12: Distribución según la respuesta al ítem 7

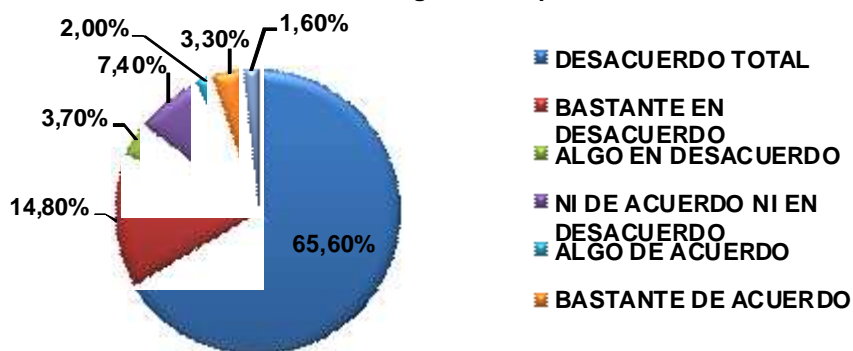


**ITEM 8: Es normal que, ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas.**

Sobre esta afirmación, el 65,6% está completamente en desacuerdo mientras que tan solo un 3,3 % se manifestó completamente en desacuerdo.

Del 65,6% que contestaron que estaban completamente en desacuerdo con que es normal que se prefiera a un cirujano varón, un 55% eran mujeres y un 45% hombres. También nos encontramos con un 20,1% que estaban bastante en desacuerdo, de los cuales el 61,1% eran hombres y el 38,9% mujeres.

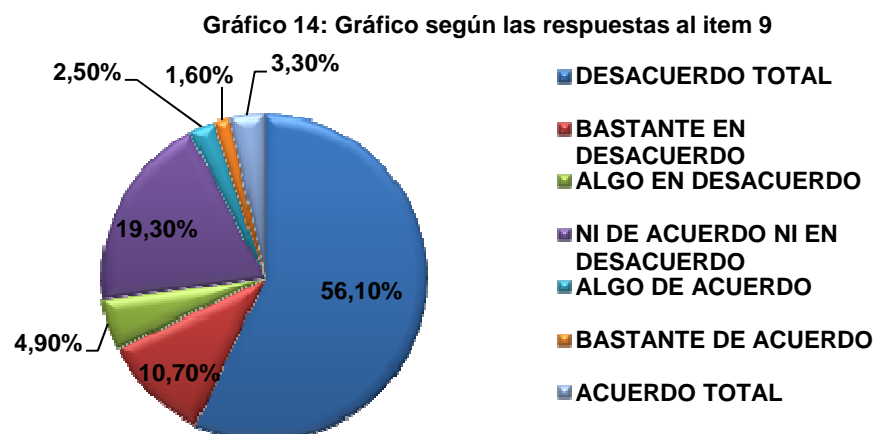
Gráfico 13: Gráfico según las respuestas al ítem 8



**ITEM 9: El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.**

Un 56,5% de las personas que han participado en nuestra investigación, han contestado que están completamente en desacuerdo con que el papel de los hombres y mujeres dentro de la iglesia, deban de ser mantenidos. Un 19,3% no se posicionan, ya que han señalado no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y con el porcentaje más bajo encontramos los que están bastante de acuerdo con que estos papeles deban de ser mantenidos, con un 1,6%.

Del 56,5% de los participantes, que piensan que no deben ser mantenidos los papeles diferentes que atribuye la iglesia a hombres y mujeres, el 58,4% son mujeres y el 41,6% son hombres. Del 19,3% que no se posiciona, el 61,7% son hombres frente a un 38,3% de mujeres y con respecto al 1,6% que piensa que si se deben mantener estos papeles, el 63,6% son hombres y el 36,4% son mujeres.



**ITEM 10: Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.**

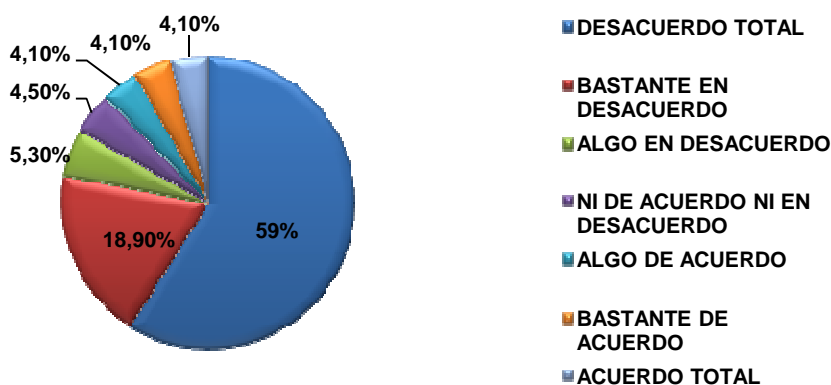
Con respecto a si las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños un 59% de los encuestados se manifiestan en completo desacuerdo, seguidos de un 18,9% que también están bastante en desacuerdo. Tan sólo un 4,1% están de acuerdo total, bastante de acuerdo y algo de acuerdo con dicha afirmación.

Del 59% que han contestado que están completamente en desacuerdo con esta afirmación, el 62,5% han sido mujeres y el 37,5% hombres, de los 18,9% que están



bastante en desacuerdo hay un 63% de hombres y un 37% de mujeres. Del 4,1% que está totalmente de acuerdo con que esta afirmación es cierta, el 60% son hombres y el 40% mujeres, también encontramos otro 4,1% que está bastante de acuerdo, entre los que encontramos un 70% de hombres frente a un 30% de mujeres, y del otro 4,1% que corresponde a los que están algo de acuerdo, hay un 80% de hombres y un 20% de mujeres.

Gráfico 15: Gráfico según la respuesta al ítem 10

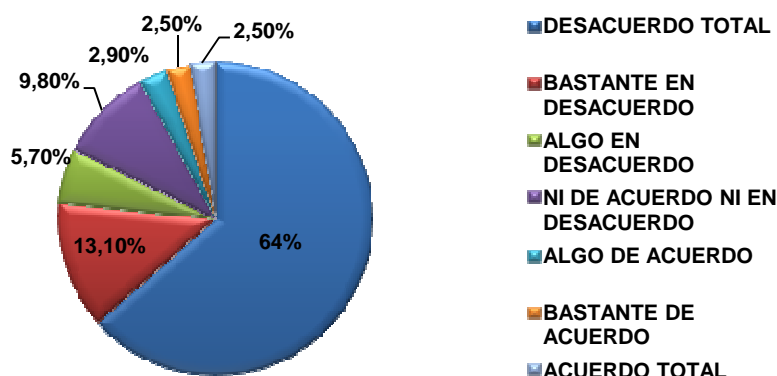


**ITEM 11: Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.**

Ante la presente afirmación, 63,5% de los encuestados se han posicionado en total desacuerdo. En el otro extremo encontramos un 2,5% que se posicionan completamente de acuerdo con que como jueces los hombres serán más imparciales que las mujeres.

Del 63,5% que se han posicionado completamente en desacuerdo con que los jueces hombres son más imparciales que las mujeres, un 54,2% eran mujeres mientras que el 45,8% eran hombres. Del 13,1% que le sigue, que contestaron que estaban bastante en desacuerdo, un 56,3% eran hombres y un 43,8% mujeres. Del 2,5% que respondieron que estaban de acuerdo total con esta afirmación, encontramos un 50% de hombres y un 50% de mujeres.

Gráfico 16: Gráfico según la respuesta al ítem 11

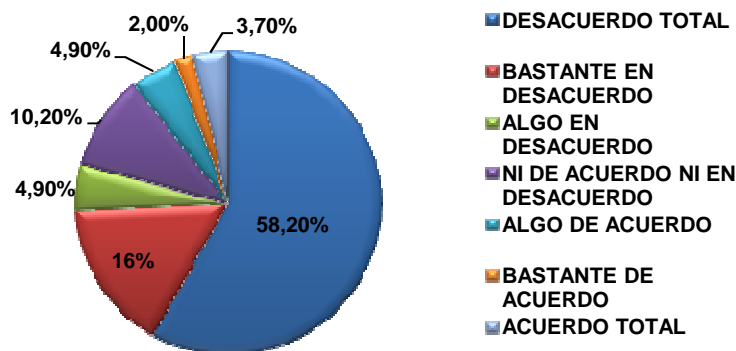


**ITEM12: En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.**

Con respecto a esta afirmación, nos encontramos con un 58,2% que están totalmente en desacuerdo con la misma, seguidos de un 16% que también está bastante en desacuerdo. Un 10,2% de los participantes, no se posicionan y tan solo un 2% está bastante de acuerdo.

Del 58,2% que han contestado que están en completo desacuerdo con el ítem 12, un 58,5% son mujeres y el 41,5% son hombres. Del 16% que está bastante en desacuerdo con la misma, el 59% son hombres y el 41% son mujeres. Del 10,2% que no se posiciona podemos decir que hay un 64% de hombres frente a un 36% de mujeres. El porcentaje más bajo lo encontramos entre los que están bastante de acuerdo con un 2%, de los cuales hay un 80% de hombres y un 20% de mujeres.

Gráfico 17: Gráfico según la respuesta al ítem 12

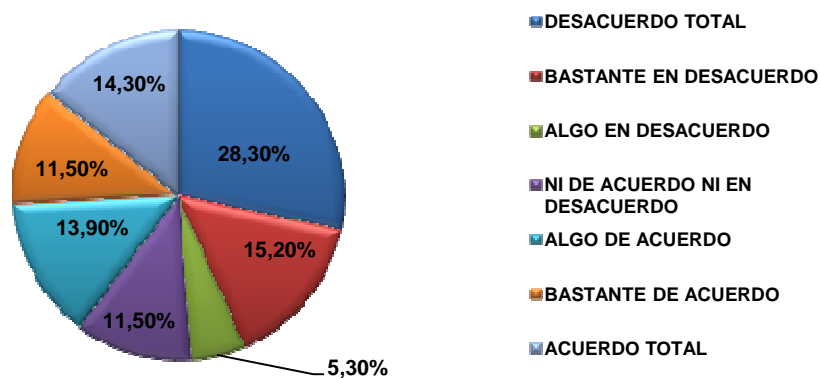


**ITEM 13: Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.**

Un 28,3% de los encuestados, están completamente en desacuerdo con que las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles seguidos de un 15,2% que también están bastante en desacuerdo. Sin embargo, un 14,3% se manifiestan completamente de acuerdo con dicha información.

Como hemos nombrado anteriormente, el 23,3% de los encuestados afirmaba estar en completo desacuerdo con este ítem, de ellos, un 66,7% eran mujeres y el 33,3% eran hombres. Por el contrario encontrábamos un 14,3% que estaban completamente de acuerdo con la misma, de los cuales hay un 74,3% de hombres y un 25,7% de mujeres.

Gráfico 18: Gráfico según las respuestas al ítem 13



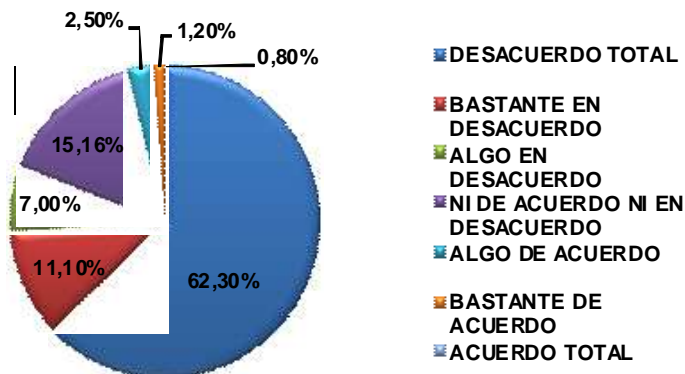
**ITEM 14: El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.**

En relación a la afirmación del ítem 14, un 62,7% se manifiestan en desacuerdo total con la misma, seguido de un 15,16% que no se manifiesta al respecto y un 11,1% que estaban bastante en desacuerdo. Hay un 2,5% de los encuestados que están algo de acuerdo, y tan sólo un 0,8% están completamente de acuerdo.

Del 62,7% que están completamente en desacuerdo con el modelo femenino que propone la iglesia, un 53,9% son mujeres y un 46,1% son hombres. Del 11,1% que estaban bastante en desacuerdo, el 51,9% eran hombres y el 48,1% mujeres. Del 15,16% que no quisieron posicionarse, un 61,1% eran hombres y un 38,9% eran

mujeres. Del 2,5% que están algo de acuerdo con este modelo que propone la iglesia, un 66,7% de mujeres frente a un 33,3% de hombres.

Gráfico 19: Gráfico según las respuestas al ítem 14

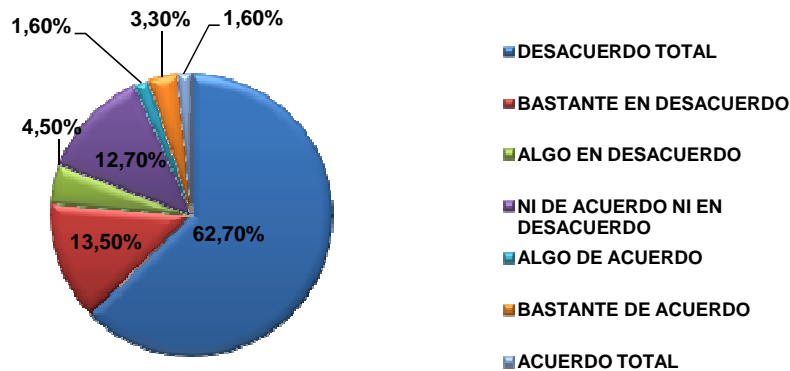


**ITEM 15: Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.**

Un 62,7% de nuestra población de estudio, de manifiestan totalmente en desacuerdo con esta afirmación, seguida de un 13,5% que también está bastante en desacuerdo. Únicamente un 1,6% de la población estudiada se posiciona completamente de acuerdo con dicha afirmación.

Encontramos un 62,7% de los participantes, que están en completo desacuerdo con que es deseable que en el matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer, de ellos podemos decir que hay un 52,9% que son mujeres y un 47,1% que son hombres. Del 13,5% que también estaban bastante en desacuerdo hay un 48,5% de hombres y un 51,1% de mujeres. Del escaso 1,6% que estaba completamente de acuerdo con la deseabilidad de que el varón sea mayor que la mujer dentro del matrimonio, nos encontramos con un 50% de hombres y mujeres.

Gráfico 20: Gráfico según las respuestas al ítem 15

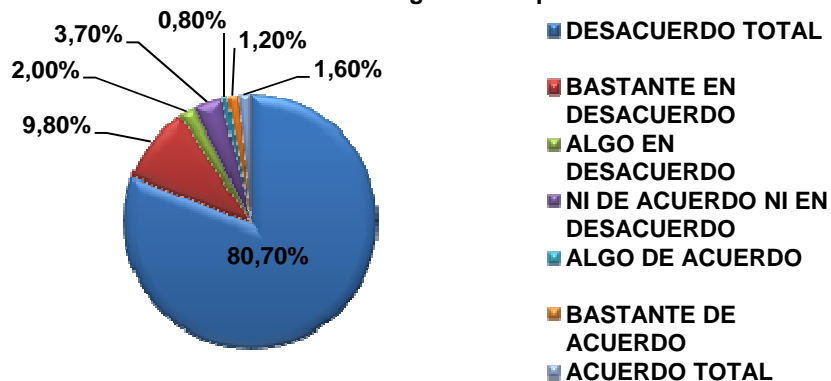


**ITEM 16: Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.**

En cuanto a esta afirmación el posicionamiento ha sido claro. Un 80,7% están en desacuerdo total y con el porcentaje más bajo están los que están algo de acuerdo con el ítem 16 con tan solo un 0,8%.

Del 80,7% que se manifiestan totalmente en contra de esta afirmación, hay un 52,3% de mujeres y un 47,7% de hombres. Del 9,8% que están bastante en desacuerdo hay un 50% de hombres y el otro 50% de mujeres. Hay un 3,7% que no se ha posicionado, de los cuales el 77,8% son hombres y el 22,2% son mujeres. Del porcentaje más bajo, que son los que están algo de acuerdo nos encontramos con un 100% de hombres.

Gráfico 21: Gráfico según las respuestas al ítem 16

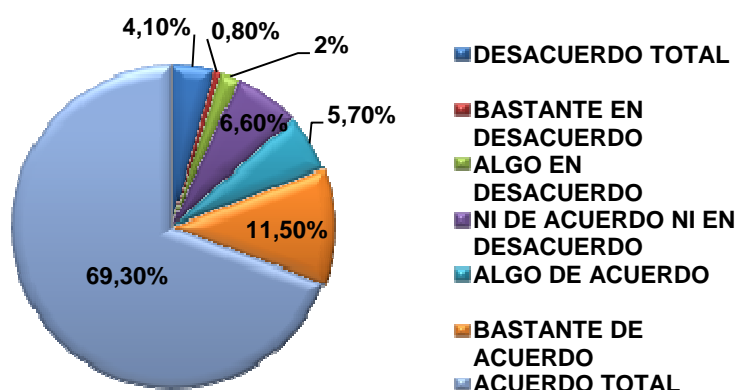


**ITEM 17: Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.**

Un 69,3% de las personas que han participado en nuestro trabajo, han dejado patente que están completamente de acuerdo con esta afirmación, tras este porcentaje, encontramos un 11,5% que están bastante de acuerdo. Un 6,6% de los participantes dicen no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Con un 4,1% encontramos los que están en total desacuerdo con esta afirmación.

De los 69,3% que están completamente de acuerdo con esta afirmación, el 56,2% son mujeres y el 43,8% son hombres. Del 11,5% que están bastante de acuerdo, el 46,4% son mujeres y el 53,6% son hombres. Del 6,6% que no se posiciona encontramos un 81,3% son hombres y el 18,8% son mujeres. Del 4,1% que si están algo en desacuerdo, el 80% son hombres y el 20% son mujeres. Del 4,1% que están completamente en desacuerdo hay un 50% de hombres y un 50% de mujeres.

**Gráfico 22: gráfica según respuestas al ítem 17**

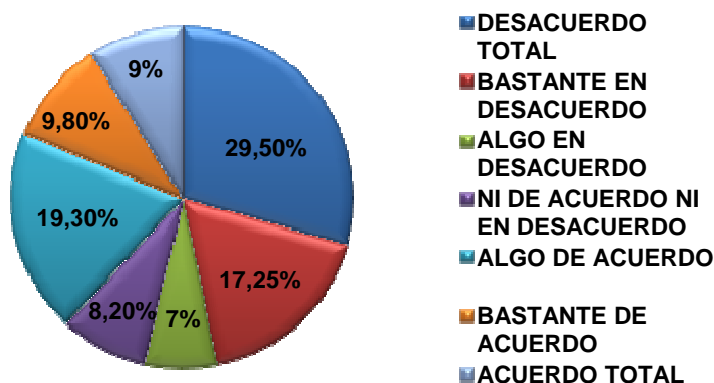


**ITEM 18: Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.**

Un 29,5 % de los encuestados están completamente en desacuerdo con dicha afirmación, sin embargo, le sigue un porcentaje de 19,3% de los que están algo de acuerdo con la misma.

Del 29,5% de los que están completamente en desacuerdo, el 65,3% son mujeres y el 34,7% son hombres. De los 17,25% que están bastante en desacuerdo el 59,5% son mujeres y el 40,5% son hombres. Del 19,3% que están algo de acuerdo el 42,6% eran mujeres y el 57,4% son hombres.

**Gáfico 23: Gráfico según las respuestas al ítem 18**

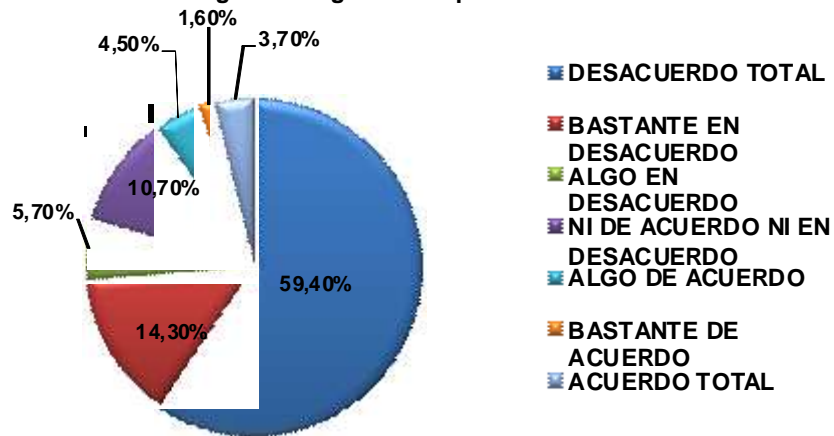


**ITEM 19: En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.**

Un 59,4% están en desacuerdo total con la afirmación del ítem 19, seguidos de un 14,3% que están bastante en desacuerdo, un 10,7% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, y un 3,7% se muestran totalmente de acuerdo con esta afirmación.

Del 59,4% que están en desacuerdo total con la afirmación del ítem 19, el 53,4% eran mujeres y el 46,2% eran hombres. Del 14,3% que estaban bastante de acuerdo, el 51,4% son mujeres y el 48,6% son hombres. Del 10,7% que no se ha posicionado, el 53,8% también eran mujeres y 46,2% eran hombres. Tan solo hay un 3,7% que estaban completamente de acuerdo, y de ellos el 44,4% eran mujeres y el 55,6% eran hombres.

Gráfico 24: gráfico según las respuestas al ítem 19



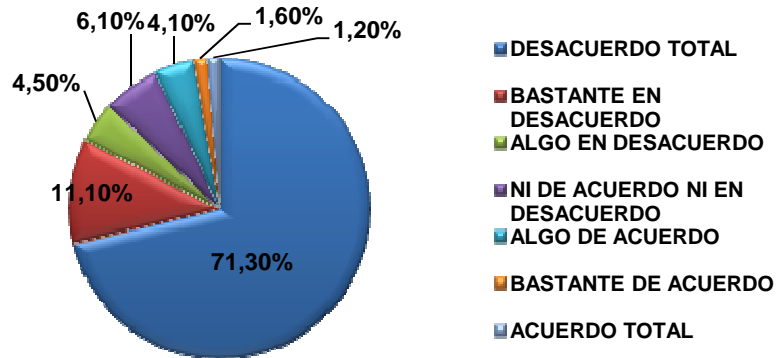
**ITEM 20: En las dinastías profesionales familiares, en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar, ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.**

Con respecto a la afirmación que se presenta en el ítem número 20, un 71,3% está totalmente en desacuerdo con lo que en él se afirma, mientras que tan solo un 1,2% están completamente de acuerdo con la misma, tal y como se representa en el siguiente gráfico.

Del 71,3% que estaban completamente en desacuerdo con el ítem número 20, el 56,3% son mujeres y el 43,7% eran hombres. Del 11,1% que estaban bastante en desacuerdo un 40,7% son mujeres y un 59,3% son hombres. Por último, del 1,2% que está completamente de acuerdo hay un 66,7% de mujeres y un 33,3% de hombres.



Gráfico 25: gráfico según respuestas al ítem 20

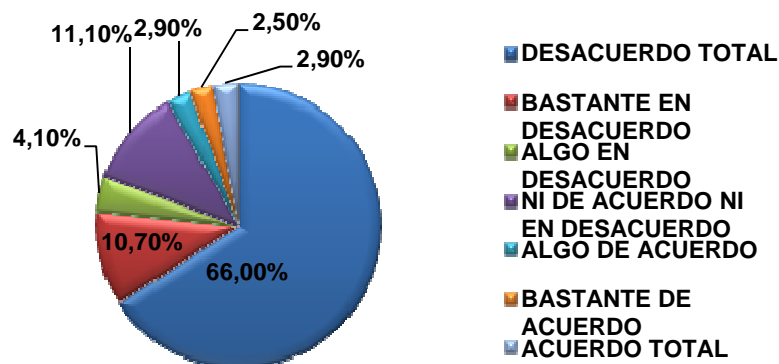


**ITEM 21: Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.**

Un 66% de los encuestados, no están en absoluto de acuerdo con que el varón deba llevar la iniciativa en las relaciones sexuales, un 10,7% también está bastante en desacuerdo y el 11,1% no se han manifestado al respecto. En relación a los que apoyan esta afirmación, encontramos bajos porcentajes como el de los que están completamente de acuerdo con un 2,9%.

Del 66% que están completamente en desacuerdo con esta afirmación, un 55,9% son mujeres, y el 44,1% restante son hombres. Del 10,7% que están bastante de acuerdo, el 46,2% son mujeres y el 53,8% son hombres. Del escaso porcentaje de 2,9% de los que están completamente de acuerdo, el 28,6% son mujeres y el 71,4% son hombres.

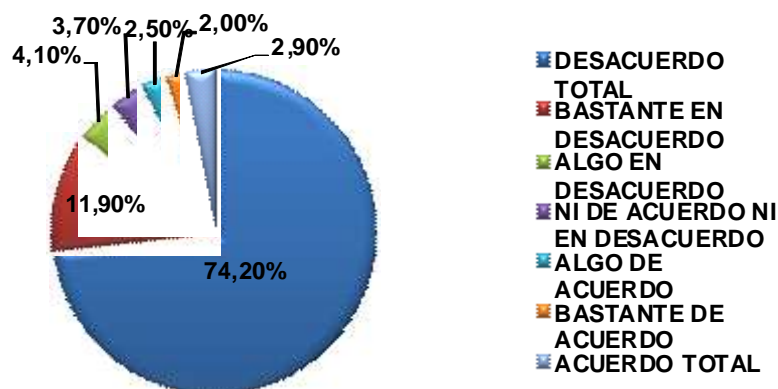
Gráfico 26: gráfico según respuestas al ítem 21



**ITEM 22: Con un índice de paro tan elevado sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.**

El 74,2% de los participantes de nuestro estudio, están completamente en desacuerdo con esta afirmación. A este porcentaje le sigue con un 11,9% los que están bastante en desacuerdo. Un 2,5% si se mostraban algo de acuerdo con lo que afirma el ítem 22, y tan solo un 1,6% están completamente de acuerdo con la misma. Del 74,2% de los que han contestado que están en desacuerdo total con el ítem 22, un 56,4% son mujeres y el 43,6% son hombres. Del 11,9% de los que estaban bastante de acuerdo el 31% son mujeres y el 69% son hombres. Del 2,9% que están completamente de acuerdo hay un 50% de mujeres y otro 50% de hombres.

Gráfico 27: gráfico según respuestas al ítem 22



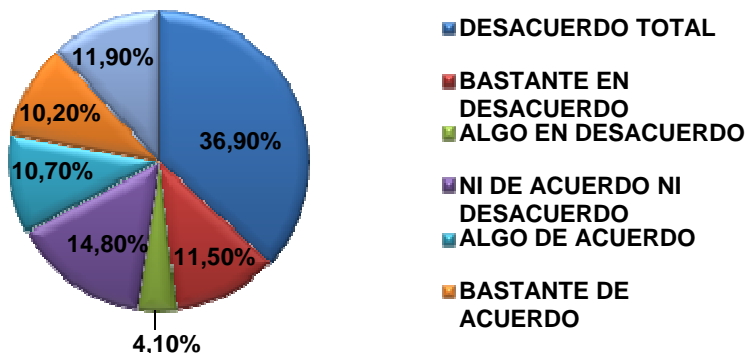
**ITEM 23: Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.**

Un 36,9% de las personas encuestadas, se manifiestan totalmente en desacuerdo con que los varones necesitan masturbarse más que las mujeres. Un 14,8% no se posiciona, y contesta que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo. Encontramos también un porcentaje de 11,9% que por el contrario, dice que está completamente de acuerdo con que el varón necesita masturbarse más que la mujer.

Del 36,9% que contestaron que estaban completamente en desacuerdo con esta afirmación, un 55,6% eran mujeres y el 44,4% eran hombres del 14,8% que no se posiciona, un 61,1% son mujeres y el 38,95 restante son hombres.

Por último, del 11,9% que sí está completamente de acuerdo con la misma, un 31% son mujeres y el 69% restante son hombres.

**Gráfico 28: gráfico según las repuestas del ítem 23**

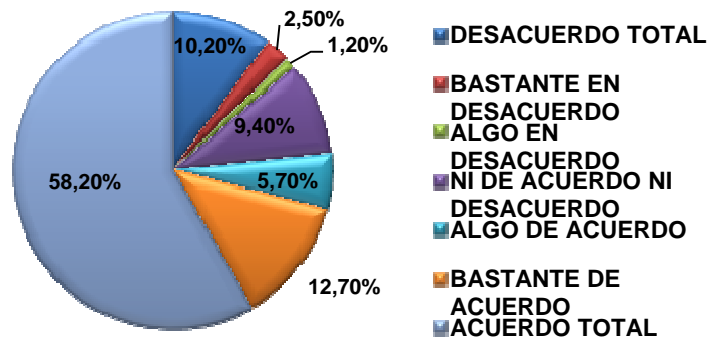


**ITEM 24: Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.**

Con respecto a si debería considerarse normal que una persona homosexual fuera presidente del gobierno, un 58,2% piensa que debe ser así, y por lo tanto han contestado que están completamente de acuerdo. A este porcentaje, le sigue con un 12,7% los que también están bastante de acuerdo con que esto sea así. Sin embargo un 10,2% no está de acuerdo con esta afirmación y han contestado que están completamente en desacuerdo.

Del 58,2% que se han posicionado de acuerdo total con la afirmación del ítem 24, un 54,9% son mujeres y el 45,1% son hombres. Del 12,7% que estaban bastante de acuerdo, el 64,5% son mujeres y el 35,5% restante son hombres. Con respecto al otro extremo, del 10,2% que no estaban de acuerdo, un 76% son hombres y el 24% mujeres.

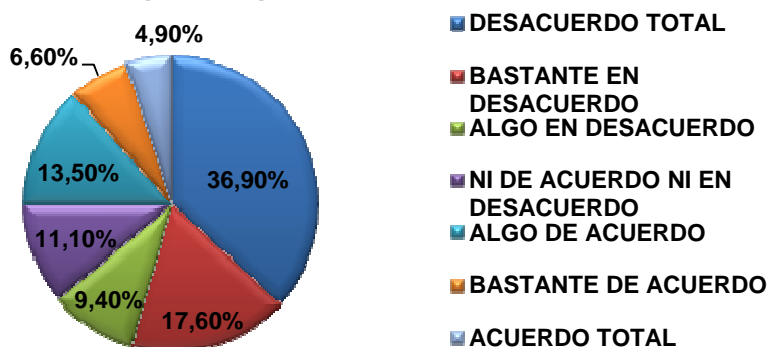
Gráfico 29: gráfico según las respuestas del ítem 24



**ITEM 25: Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.**

Haciendo referencia a si el matrimonio implica mayor pérdida de independencia para las mujeres que para los hombres, nos encontramos que un 36,9% piensa que esto no es así, hasta el punto de haber contestado que están completamente en desacuerdo, un 17,6% están bastante en desacuerdo. Un 13,5% si está algo de acuerdo con esta afirmación y únicamente un 4,9% está completamente de acuerdo con la misma. Del 36,9% que se han mostrado completamente en desacuerdo con esta afirmación, un 58,9% eran mujeres y un 41,1% hombres. Del 17,6% que estaban bastante en desacuerdo, un 46,5% son mujeres y un 53,5% son hombres. Del 13,5% que si está algo e acuerdo con la misma, el 39,4% son mujeres frente a un 60,6% de hombres. Por último, del 4,9% que aprueba totalmente esta premisa, un 58,3% son mujeres y un 41,7% son hombres.

Gráfico 30: gráfico según respuestas al ítem 25

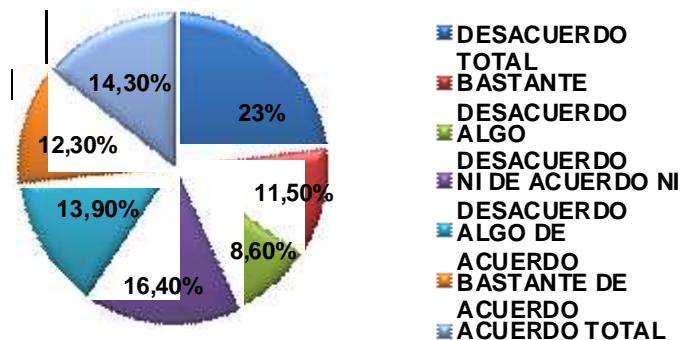


**ITEM 26: En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.**

El 23% de las personas encuestadas piensan que no es cierto que los varones tengan impulsos sexuales más fuertes que las mujeres, un 16,4% no han querido posicionarse, y un 14,3% están completamente de acuerdo con que los varones tienen impulsos sexuales más fuertes.

Del 23% de las personas que están completamente en desacuerdo con este ítem, el 62,5% eran mujeres y el 37,5% hombres. Del 16,4% que no se han contestado que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, encontramos un 45% de mujeres y un 55% de hombres, y por último, del 14,3% que si estaban de acuerdo con que esto sucede así, el 37,1% eran mujeres y el 62,9% restante eran hombres.

**Gráfico 31: gráfico según las respuestas al ítem 26**

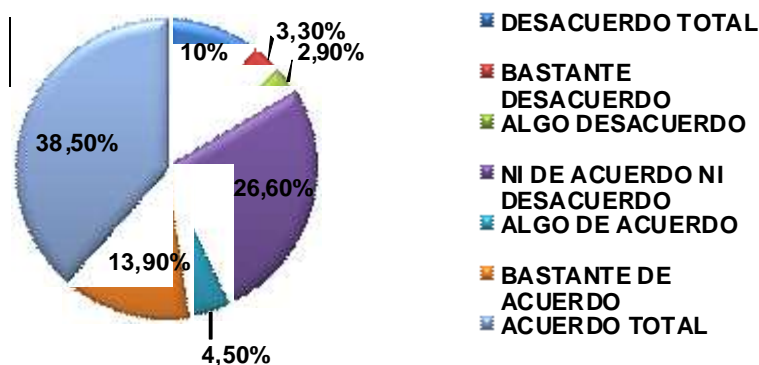


**ITEM 27: Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.**

Con respecto a esta afirmación, la gran mayoría de los participantes no han querido posicionarse y con un 26% encontramos uno de los mayores porcentajes de respuesta en ni de acuerdo ni desacuerdo. Sin embargo el mayor porcentaje se sitúa en los que están totalmente de acuerdo con que las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y así como el papado con un 38,5%. Hay un 10,2% de los encuestados que por el contrario no están en absoluto de acuerdo con que esto sea así.

Del 38,5% de los que están completamente de acuerdo con este ítem, encontramos que un 52,1% de ellos son mujeres, por tanto el 47,9% son hombres. Del 26% que representan los que no se han posicionado ni de acuerdo ni en desacuerdo, hay un 49,2% de mujeres y un 49,8% de hombres. Por último, del 10,2% que no están de acuerdo con esta afirmación, el 36% son mujeres y el 64% son hombres.

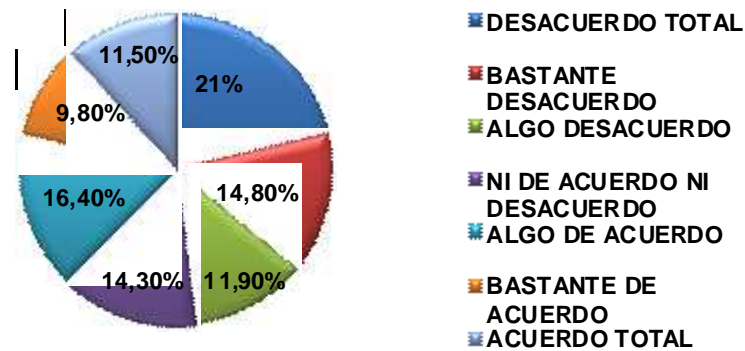
Gráfico 32: gráfico según las respuestas al ítem 27



**ITEM 28: A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarían más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.**

Ante la afirmación de ítem 28, los resultados obtenidos son los siguientes: un 21,3% de los 244 participantes de nuestro estudio están en desacuerdo total, de ellos, un 53,8% son mujeres y un 46,2% son hombres. A este porcentaje, le sigue un 16,4% que por el contrario están algo de acuerdo con ella de los cuales un 32,5% son mujeres y un 67,5% son hombres. Un 14,8% al igual que los primeros están bastante en desacuerdo pudiendo decir que de ellos el 50% son hombres y el otro 50% mujeres. Por último, y con el porcentaje más bajo están los que están bastante de acuerdo con un 9,8% de los cuales encontramos un 58,3% de mujeres y un 41,7% de hombres.

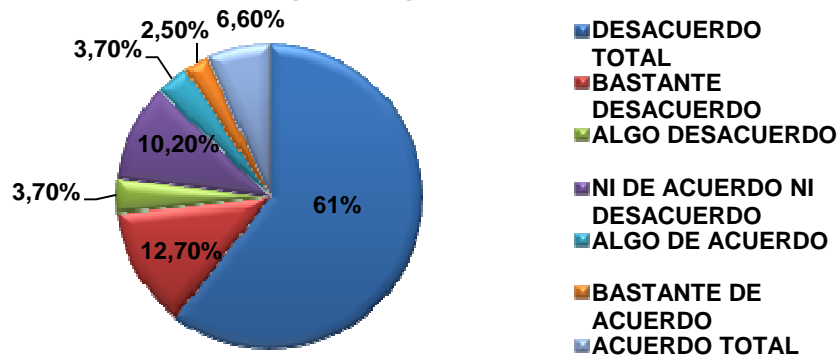
Gráfico 33: gráfico según las respuestas al ítem 28



**ITEM 29: A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales**

Un 60,7 de los encuestados, no están en absoluto de acuerdo con que no se deba de permitir el matrimonio entre homosexuales, de ellos, un 58,8% son mujeres y el 41,2% restante son hombres. Con un 10,2% encontramos aquellos que no se manifiestan al respecto de los cuales un 48% son mujeres y un 52% son hombres y con los porcentajes más bajos están los que están algo, bastante y completamente de acuerdo con que no deba de permitirse el matrimonio entre homosexuales con 3,7%, 2,5%, 6,6% respectivamente. Del 3,7% que están algo de acuerdo con este ítem, hay un 33,3% de mujeres y un 66,7% de hombres. Del 2,5% que están bastante de acuerdo hay un 16,7% de mujeres y un 83,35 de hombres y por último, de los 6,6% que están completamente de acuerdo un 12,5% son mujeres y el 87,5% son hombres.

Gráfico 34: gráfico según las respuestas al ítem 29

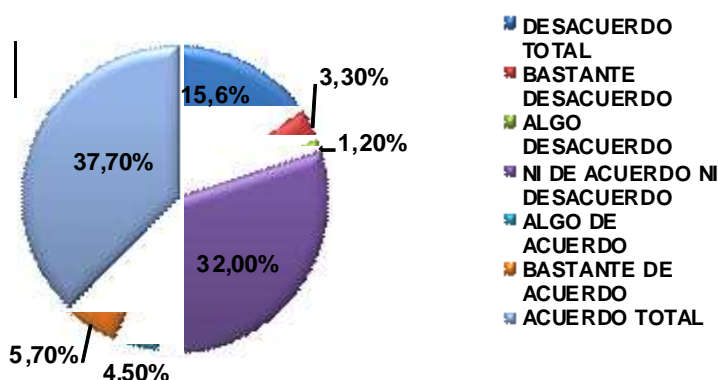


**ITEM 30: El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.**

El 37,7% están completamente de acuerdo con que el concepto de dios debería ser tanto masculino como femenino, un 32% no se han querido posicionar, y le sigue un 15,6% que no están en absoluto de acuerdo con lo que afirma el ítem 30.

Del 37,7% que se manifiestan totalmente de acuerdo, un 52,2% son mujeres y el 47,8% son hombres. Del 32% que no se posiciona, el 48,7% eran mujeres y el 51,3% hombres, y por último del 15,6% que no están en absoluto de acuerdo hay un 47,4% de mujeres y un 52,6% de hombres.

**Gráfico 35: gráfico según las respuestas al ítem 30**



**B. ANALISIS BIVARIANTE**

**INTERPRETACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GENEROS (CAIG) A. DE SOLA (2003)**

Hemos calculado la puntuación media de los 30 ítems para cada individuo. Según la interpretación del cuestionario, cuanto mayor sea la puntuación media, mayor será el grado de igualdad. De esta manera, el valor 7 se identifica con el mayor grado de igualdad y el valor 1 con el menor grado de igualdad, siendo el 4 el valor intermedio.

El valor medio de la puntuación para la población total es 5,51, siendo el valor medio de la puntuación del cuestionario para las mujeres de 5,24 y para los hombres de 5,7



Para la comparación de medias, se ha realizado previamente el test de Kolmogorov-Smirnov para ver si la distribución de las variables sigue o no una distribución normal. Al realizar el test se observa que la variable “interpretación” que corresponde a la puntuación media para cada individuo que ha obtenido en el cuestionario, sigue una distribución normal y por tanto se utilizarán para la comparación de medias pruebas paramétricas: T de Student (para K muestras independientes)

**Tabla 1: Distribución de la puntuación media**

	Media	Mínimo	Máximo	Desviación típica
<b>Población total</b>	5.51	2	7	1,009
<b>Hombres</b>	5.24	2	7	1,049
<b>Mujeres</b>	5.77	3	7	0,879

➤ **Comparación de las puntuación medias**

**Tabla 2: Comparación de la puntuación media por sexo**

Sexo	N	Media	Desviación típ.	p
hombre	121	5,24	1,049	<0.001
mujer	123	5,77	,897	

La puntuación media obtenida para las mujeres (5.77) es mayor que la de los hombres (5.24), observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 3: Comparación de la puntuación media por intervalo de edad**

Intervalo de edad	N	Media	Desviación típ.	p
<40 años	177	5,52	,980	0.73
≥40 años	67	5,47	1,090	

La puntuación media obtenida para las personas menores de 40 años es algo superior (5.52) que las obtenidas para los individuos con 40 años o mayores de 40 años (5.47), no observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 4: Comparación de la puntuación media por religión**

Religión	N	Media	Desviación típ.	p
No Católica	97	5,83	,847	<0.001
Católica	146	5,31	1,036	

La puntuación media obtenida para las personas no católicas (5.83) es mayor que las obtenidas para las personas con religión católica (5.31), observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 5: Comparación de la puntuación media por nivel de estudios**

Nivel de estudios	N	Media	Desviación típ.	p
No universitarios	126	5,42	,991	0.18
Universitarios	118	5,59	1,025	

La puntuación media obtenida para las personas que tienen estudios universitarios (5.59) es mayor que las obtenidas para las personas que no tienen estudios universitarios (5.42), no observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 6: Comparación de la puntuación media por lugar de residencia**

Lugar de residencia	N	Media	Desviación típ.	p
Rural	22	5,30	,732	0.19
Urbano	222	5,53	1,032	

La puntuación media obtenida para las personas que viven en un ámbito urbano (5.53) es mayor que las obtenidas para las personas que viven en un ámbito rural (5.30), no observándose diferencias estadísticamente significativas.

➤ **Comparación de las puntuaciones medias por dominios**

Nuevamente aplicamos el test de Kolmogorov-Smirnov para ver si la distribución de las variables sigue o no una distribución normal. Para el dominio sexualidad se ha obtenido una distribución normal y por lo tanto se van a utilizar pruebas paramétricas: T de student. En el resto de las variables que componen los otros 5 dominios (orientación sexual, simbolismo religioso, valores y estructura de pareja, ámbito de lo

privado y ámbito de lo público) se ha observado que sigue una distribución no normal y por tanto se va a utilizar para la comparación de puntuaciones medias t no paramétricos: U MANN WHITNEY (para 2 muestras independientes).

**Tabla 7: Distribución de la puntuación media por dominios**

	Media	Mínimo	Máximo	Desviación típica
<b>Sexualidad</b>	4.68	1	7	1,444
<b>Orientación sexual</b>	5.9	1	7	1,343
<b>Simbolismo religioso</b>	5.65	2	7	1,393
<b>Ámbito privado</b>	4.86	1	7	1,394
<b>Ámbito público</b>	6.29	2	7	1,040

Con respecto al dominio de la sexualidad, encontramos una puntuación media de 4,68 y una desviación típica de 1,444. En relación al dominio de la orientación sexual, la puntuación media es de 5,9 y la desviación típica es de 1,343. En el dominio del simbolismo religioso, la media es de 5,65 y la desviación típica es de 1,393. Por último en el dominio del ámbito de lo privado la media es de 4,86 y la desviación típica es 1,394 y en el ámbito de lo público la media es 6,29 y la desviación típica es 1,040 siendo este el valor medio más alto que es el valor que más se aproxima a 7, lo cual se traduce en que es en el dominio en el que encontramos mayores actitudes de igualdad.

- **SEXUALIDAD Y LIBERTAD PERSONAL**

**Tabla 8: Comparación de la puntuación media por sexos**

Sexos	N	Media	Desviación típ.	p
hombre	121	4,31	1,422	>0,001
mujer	123	5,04	1,378	

La puntuación media obtenida para las mujeres (5.04) es mayor que la de los hombres (4,31), observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 9: Comparación de la puntuación media por intervalo de edad**

Inter.edad	N	Media	Desviación típ.	p
<40años	177	4,66	1,454	0,7
≥40 años	67	4,73	1,426	

La puntuación media obtenida para las personas menores de 40 años es algo inferior (4,66) que las obtenidas para los individuos con 40 años o mayores de 40 años (4,73), no observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 10: Comparación de la puntuación media por religión**

Religión	N	Media	Desviación típ.	p
No católica	97	5,05	1,397	>0,05
Católica	146	4,45	1,422	

La puntuación media obtenida para las personas no católicas (5.05) es mayor que las obtenidas para las personas con religión católica (4,45), observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 11: Comparación de la puntuación media por nivel de estudios**

Nivel de estudios	N	Media	Desviación típ.	p
No universitarios	126	4,65,	1,387	0,7
Universitarios	118	4,71	1,508	

La puntuación media obtenida para las personas que tienen estudios universitarios (4,71) es mayor que las obtenidas para las personas que no tienen estudios universitarios (4,65), no observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 12: Comparación de la puntuación media por lugar de residencia**

Lugar de residencia	N	Media	Desviación típ.	p
Rural	22	4,89	1,395	0,46
Urbano	222	4,66	1,450	

La puntuación media obtenida para las personas que viven en un ámbito rural (4,89) es mayor que las obtenidas para las personas que viven en un ámbito urbano(4,66), no observándose diferencias estadísticamente significativas.

**- ORIENTACIÓN SEXUAL, SIMBOLISMO RELIGIOSO, VALORES Y ESTRUCTURA DE PAREJA, ÁMBITO DE LO PRIVADO Y ÁMBITO DE LO PÚBLICO**

**Tabla 13: Comparación de la puntuación media por sexo para cada uno de los dominios mediante el test U Mann Whitney**

	Sexo	N	Media	p
Orientación sexual	Hombre	121	5,57	<0.001
	Mujer	123	6,23	
Simbolismo religioso	Hombre	121	5,41	<0.001
	Mujer	123	5,88	
Estructura pareja	Hombre	121	5,36	<0.001
	Mujer	123	5,95	
Ámbito privado	Hombre	121	4,66	<0.001
	Mujer	123	5,06	
Ámbito público	Hombre	121	6,12	<0.001
	Mujer	123	6,45	

En relación al dominio orientación sexual, la puntuación media de las mujeres (6,23) es mayor que la obtenida por los hombres (5,57), observándose entre ellas diferencias estadísticamente significativas.

Con respecto al dominio simbolismo religioso, la puntuación media de las mujeres de nuestro estudio (5,88), también es mayor que la puntuación media de los hombres (5,41) observando diferencias estadísticamente significativas.

En el dominio de valores y estructura de pareja la media de las mujeres (5,95) continúa siendo mayor que la de los hombres (5,36) y se vuelven a observar diferencias estadísticamente significativas.

Sobre el ámbito privado, la media de las mujeres (5,06) vuelve a ser mayor que la de los hombres (4,66) y vuelve a repetirse las diferencias estadísticamente significativas.

Por último, en el ámbito de lo público, la media del grupo femenino (6,45) también es más elevada que la del grupo masculino (6,12) e igualmente que en los casos anteriores, se observan diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 14: Correlación de la puntuación media en función de la edad para cada uno de los dominios mediante el test U Mann Whitney**

	Intervalo edad	N	Media	p
Orientación sexual	<40años	177	5,92	0,312
	≥40 años	67	5,87	
Simbolismo religioso	<40años	177	5,64	0,754
	≥40 años	67	5,67	
Estructura pareja	<40años	177	5,68	0,828
	≥40 años	67	5,60	
Ámbito privado	<40años	177	4,88	0,893
	≥40 años	67	4,80	
Ámbito público	<40años	177	6,34	0,387
	≥40 años	67	6,15	

En relación al dominio orientación sexual, la puntuación media del intervalo de edad de los menores de 40 años (5,92) es mayor que la obtenida por los que tienen una edad mayor o igual de 40 (5,87), no observándose entre ellas diferencias estadísticamente significativas.

Con respecto al dominio simbolismo religioso, la puntuación media de las personas de 40 años o más (5,67), es mayor que la puntuación de los menores de 40 años (5,64) no observándose diferencias estadísticamente significativas.

En el dominio de valores y estructura de pareja la media de las personas menores de 40 años (5,68) es mayor que la de los mayores de 40 (5,60) y de nuevo no se observan diferencias estadísticamente significativas.

Sobre el ámbito privado, la media los que son menores de 40 (4,88) vuelve a ser mayor que la de los mayores de 40 (4,80) y no se observa del mismo modo, diferencias estadísticamente significativas.

Por último, en el ámbito de lo público, la media de los menores de 40 (6,34) también es más elevada que la de los mayores de 40 (6,15) e igualmente que en los casos anteriores, no se observan diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 15: Comparación de la puntuación media por religión para cada uno de los dominios mediante el test U Mann Whitney**

	Religión	N	Media	p
Orientación sexual	No católico	97	6,27	<0,001
	Católico	146	6,69	
Simbolismo religioso	No católico	97	5,87	0,107
	Católico	146	5,52	
Estructura pareja	No católico	97	5,90	<0,05
	Católico	146	5,51	
Ámbito privado	No católico	97	5,36	< 0,001
	Católico	146	4,54	
Ámbito público	No católico	97	6,51	<0,05
	Católico	146	6,16	

En cuanto al dominio orientación sexual, la puntuación media de los católicos (6,69) es mayor que la obtenida por los no católicos (6,27)), observándose diferencias estadísticamente significativas.

En relación al dominio simbolismo religioso, la puntuación media de las personas no católicas (5,87), es mayor que la puntuación de los católicos (5,52) no observándose en este caso diferencias estadísticamente significativas.

Si hablamos del dominio de valores y estructura de pareja, vuelve a repetirse que la media de los participantes que no son católicos (5,9) es mayor que la de los católicos (5,51) observándose en este caso diferencias estadísticamente significativas.

Sobre el ámbito privado, la media los no católicos (5,36) vuelve a ser mayor que la de los católicos (4,54) y del mismo modo, se observan diferencias estadísticamente significativas.

Por último, en el ámbito de lo público, la media de las personas no católicas (6,51) también es más elevada que la de los católicos (6,16) e igualmente que en los casos anteriores, se observan diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 16: Comparación de la puntuación media por nivel de estudios para cada uno de los dominios mediante el test U Mann Whitney**

Nivel de estudios		N	Media	p
Orientación sexual	No univ.	126	5,79	0,127
	Univ.	118	6,03	
Simbolismo religioso	No univ.	126	5,7	0,734
	Univ.	118	5,59	
Estructura pareja	No univ.	126	5,54	0,108
	Univ.	118	5,78	
Ámbito privado	No univ.	126	4,72	0,146
	Univ.	118	5,01	
Ámbito público	No univ.	126	6,13	<0.001
	Univ.	118	6,45	

En este caso, cuando hablamos del dominio orientación sexual, la puntuación media para las personas con estudios universitarios (6,03) es mayor que la obtenida por las personas que no tienen estudios universitarios (5,79), no observándose entre ellas diferencias estadísticamente significativas.

En relación al dominio simbolismo religioso, la puntuación media de las personas que no tienen estudios universitarios (5,7), es mayor que la puntuación de los que si tienen estudios universitarios (5,59) no observándose diferencias estadísticamente significativas.

En el dominio de valores y estructura de pareja la media de las personas con estudios universitarios (5,78) es mayor que la de los no universitarios (5,54) y de nuevo no se observan diferencias estadísticamente significativas.

Sobre el ámbito privado, la media los que han cursado estudios universitarios (5,01) vuelve a ser mayor que la de los no universitarios (4,72) y no se observa del mismo modo, diferencias estadísticamente significativas.

Por último, en el ámbito de lo público, la media de los que tienen estudios universitarios (6,45) también es más elevada que la de los que no tienen estudios universitarios (6,1) y en este caso si se observan diferencias estadísticamente significativas.



**Tabla 17: Comparación de la puntuación media por lugar de residencia para cada uno de los dominios mediante el test U Mann Whitney**

Lugar de residencia		N	Media	p
Orientación sexual	Rural	22	5,35	<0,05
	Urbano	222	5,96	
Simbolismo religioso	Rural	22	5,29	0,082
	Urbano	222	5,68	
Estructura pareja	Rural	22	5,32	0,062
	Urbano	222	5,69	
Ámbito privado	Rural	22	4,77	0,763
	Urbano	222	4,87	
Ámbito público	Rural	22	6,17	0,280
	Urbano	222	6,30	

En el dominio orientación sexual, la puntuación media de las personas que viven en un ámbito urbano (5,96) es mayor que la obtenida por los que viven en un medio rural (5,35), observándose diferencias estadísticamente significativas.

Con respecto al dominio simbolismo religioso, la puntuación media de las personas del medio urbano (5,68), es mayor que la puntuación de los de medio rural (5,29) no observándose diferencias estadísticamente significativas.

En relación al dominio valores y estructura de pareja la media de las personas que viven un ámbito urbano (5,69) es mayor que la de las personas que viven en un ámbito rural (5,32) y de nuevo no se observan diferencias estadísticamente significativas.

Sobre el ámbito privado, la media de los que pertenecen a un medio urbano (4,87) vuelve a ser mayor que la de los que pertenecen a un medio rural (4,77) y no se observan del mismo modo, diferencias estadísticamente significativas.

Para terminar, en el ámbito de lo público, la media de los del medio urbano (6,30) también es más elevada que la de los del medio rural (6,17) e igualmente que en los casos anteriores, no se observan diferencias estadísticamente significativas.

➤ **Correlación de la tendencia a la igualdad de género y de los dominios con la edad**

Al correlacionar la variable “interpretación” que corresponde a las puntuaciones medias que ha obtenido cada individuo para el cuestionario con la edad, se observa un coeficiente de Correlación de Pearson de 0.018 no observándose diferencias estadísticamente significativas.

**Tabla 18: Correlación de la puntuación media en función de la edad**

		Edad
“Interpretación” (puntuación media)	Correlación de Pearson	0,018
	Sig. (bilateral)	0,779
	N	244

**Tabla 19: Correlación de la puntuación media en función de los dominios**

		Edad
ORIENTACION SEXUAL	Correlación de Pearson	0,009
	Sig. (bilateral)	0,883
	N	244
SIMBOLISMO RELIGIOSO	Correlación de Pearson	0,008
	Sig. (bilateral)	0,898
	N	244
ESTRUCTURA PAREJA	Correlación de Pearson	0,044
	Sig. (bilateral)	0,492
	N	244
AMBITO PRIVADO	Correlación de Pearson	-0,015
	Sig. (bilateral)	0,811
	N	244
AMBITO PUBLICO	Correlación de Pearson	-0,058
	Sig. (bilateral)	0,368
	N	244
SEXUALIDAD	Correlación de Pearson	0,078
	Sig. (bilateral)	0,228
	N	244

Al correlacionar la puntuación media obtenida para cada uno de los dominios con la edad, se observan coeficientes de Correlación de Pearson muy pequeños siendo para la orientación sexual, simbolismo religioso, estructura de pareja y sexualidad coeficientes positivos y para el ámbito público y privado coeficientes negativos, es decir que a menor edad mayor es la igualdad de géneros en estos dos dominios, sin embargo no se observan diferencias estadísticamente significativas en ninguno de los casos.

## VI. DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación, pretende arrojar datos que nos permitan medir el grado de igualitarismo en las actitudes de género.

La mayoría de la gente no sólo piensa que hombres y mujeres son bien distintos, sino que albergan también las mismas ideas sobre las formas en que se manifiestan las diferencias. Estas convicciones, basadas en una simplificación excesiva o el escaso juicio crítico reciben el nombre de estereotipos (tópicos, prejuicios...). Se ha concebido la masculinidad y la femineidad como dos elementos antagónicos que se excluían mutuamente. Muchas mujeres se ven impulsadas a convencerse de que un rendimiento excesivo menoscaba su femineidad y popularidad. Mientras que, los varones están condicionados por el imperativo de equiparar su masculinidad a su eficiencia y experiencia sexuales.

A pesar de las diferencias en la educación y del cambio de mentalidad que se está produciendo, los estereotipos sobre los roles de género en el ámbito de nuestra cultura suelen manifestarse en toda su realidad cuando el individuo alcanza la edad adulta.

Las expectativas en cuanto al rol de género en la edad adulta afectan al matrimonio, el trabajo, la política y el ocio. Para los hombres, aún cuando la experiencia heterosexual y el atractivo físico continúan constituyendo pruebas relevantes de masculinidad, en las clases medias y altas cada vez tiene más importancia el éxito profesional, que se mide por la categoría del trabajo desempeñado y por las rentas obtenidas. En cuanto a la mujer, el matrimonio y la maternidad siguen constituyendo el foco primordial de nuestras expectativas culturales, si bien en la actualidad este estereotipo empieza a cambiar de forma significativa.

La conducta sexual ha sufrido en gran medida los efectos de los estereotipos sobre los roles de género, como la regla de la discriminación sexual de la mujer y la idea de que el varón es siempre experto en materia de sexualidad. La legitimación de la práctica sexual en las mujeres es distinta a la de los varones: La sexualidad de la mujer tiene que estar legitimada por el amor. En el varón la sexualidad no atraviesa necesariamente por la demanda del amor. Muchos hombres y mujeres empiezan a darse cuenta de que no pueden lograr el placer que ambos desean hasta que comprendan que el sexo es una experiencia compartida en condiciones de igualdad.

En nuestro estudio, nos encontramos con una media para el total de la muestra (244 encuestados) de 5,51 tal y como observamos en estudios anteriores realizados con el CAIG; lo cual quiere decir que nuestra población de estudio tiende hacia la igualdad. (Cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Géneros) (De Sola, 2003). Del mismo modo, en nuestro país se han encontrado resultados parecidos con otros cuestionarios como el CIRS (Cuestionario de Ideología del Rol Sexual), de Moya et al., en estudios como el realizado en 1991 por sus propios autores. En él, también encontramos puntuaciones del valor medio muy por encima de la media teórica, lo que significa que la inmensa mayoría de los sujetos estudiados estaban básicamente de acuerdo con posiciones favorables a la igualdad de hombres y mujeres.

En nuestro estudio, también podemos destacar que la media es superior para las mujeres que para los hombres, tal y como también sucedió en el estudio anteriormente nombrado que se llevó a cabo con este mismo cuestionario. Lo cual quiere decir que de forma general, los hombres puntúan de manera más tradicional, o dicho de otra manera, las mujeres poseen actitudes más igualitarias. (Morales et al., 1993)

En otro estudio como el realizado con la Escala sobre la Ideología de Género (Moya et al., 2006) las puntuaciones obtenidas muestran una media orientada hacia el polo igualitario de la escala, y muestra de manera consistente que los hombres puntúan de manera más tradicional que las mujeres. En este estudio, también se concluyó que las personas de menor edad y las que tenían mayor nivel de estudios, también eran más igualitarias. Sin embargo, en nuestro estudio, aunque la media de las personas de menor edad, y de las que poseen estudios universitarios es más elevada, no existen diferencias concluyentes, por lo que no podemos decir que lleguemos a la misma conclusión.

Para poder analizar los datos que hemos recogido en nuestro estudio, y establecer relaciones entre ellos, hemos creado seis dominios que corresponden con cada uno de los factores que componen la estructura del cuestionario.

En cuanto al dominio relacionado con la orientación sexual, los resultados obtenidos con respecto a este factor, en nuestro estudio encontramos que las mujeres que han participado tienen una media superior que los hombres, lo que viene a traducirse en que las mujeres tienen una actitud más igualitaria con respecto las personas homosexuales que los hombres. En estudios como el realizado en Chile en 2002 en el cual se aplicó el inventario de Rol Sexual de Bem (Barra, 2002) también se concluyó

que en lo referente a actitudes hacia la conducta homosexual, los hombres presentan actitudes más negativas que las mujeres.

En el dominio de los valores y estructura de pareja, hemos obtenido datos que muestran que las mujeres de nuestro estudio tienen actitudes más igualitarias con respecto a los aspectos normativos acerca de la pareja y de las características potencialmente deseables para el sexo opuesto, que los hombres. A diferencia del estudio realizado por Castro (2003) en el que se concluye que las personas deben renunciar al derecho a decidir las formas particulares de vivir y sentir su propia sexualidad, al depender de creencias rígidas que imponen actitudes esquemáticas y poco flexibles, que afectan las formas de convivencia y relaciones entre los sexos, limitando el placer, el amor, el erotismo y la libertad de opción atendiendo a la creencia de que el hombre siempre tiene que estar dispuesto a complacer a la mujer y esta última debe responder a las necesidades sexuales del hombre.

## VII. CONCLUSIONES

Después de haber aplicado los métodos estadísticos necesarios para evaluar nuestros datos y dar respuesta a los objetivos propuestos, y tras la discusión de los resultados obtenidos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1.- Las personas no católicas, han mostrado una actitud más igualitaria en cuanto a la orientación sexual que las personas católicas. Igualmente, las personas no católicas, han mostrado una actitud más tendente a la igualdad de los valores y la estructura de pareja.

2.- En relación al simbolismo religioso, las mujeres presentan actitudes más igualitarias en cuanto a la conveniencia de la igualdad de género tanto en la iglesia como en el propio concepto de deidad.

3.- Las mujeres tienen actitudes más igualitarias con respecto a los aspectos normativos acerca de la pareja y de las características potencialmente deseables para el sexo opuesto que los hombres.

4.- En cuanto a la capacitación y adecuación de los sexos en el ámbito de lo público (incorporación al mundo laboral, actitud femenina ante la vida política, la justicia...), las mujeres presentan una actitud más igualitaria en lo que al ámbito público se refiere.

5.- Para las mujeres, la sexualidad y la libertad personal debe ser igualitaria para ambos géneros a diferencia de los hombres que muestran notorias diferencias en cuanto a la igualdad de géneros en estos dos ámbitos.

6. La educación de la sexualidad y dentro de ella lo relativo a la igualdad de género, debe ir encaminado al cambio de conocimientos, actitudes, valores, formas de conductas, que minimicen las diferencias entre hombres y mujeres producto a una herencia sociocultural; de forma tal que permitan fomentar el respeto a la diversidad e individualidad, promoviendo modificaciones dialécticas que tengan como base una equidad genérica de amor y respeto mutuo.

## I. APÉNDICE

### EL CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNEROS (CAIG)

#### Instrucciones para cumplimentar el CAIG

El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre algunos temas. A continuación se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no, e indique su punto de vista. Es importante recalcar que se le pide que exprese únicamente su opinión personal. Como verá, junto a cada afirmación aparecen una serie de recuadros como éste:

Desacuerdo total 1 2 3 4 5 6 7 Acuerdo total
--

El significado de cada posibilidad es el siguiente:

Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	2	3	4	5	6	7

Lea cada afirmación y marque con una Cruz el recuadro que mejor refleje su opinión. Luego, pase a la que sigue, y así sucesivamente. No olvide contestar a todas las cuestiones. Conteste simplemente lo que usted piense, y hágalo lo más rápidamente posible.

Evalúe cada cuestión por separado, y no vuelva atrás. No existen respuestas correctas ni equivocadas.

Le recuerdo que el cuestionario es totalmente anónimo. Gracias por su colaboración.

- Sexo:      Hombre                  Mujer
- Edad:
- Nivel de estudios:
- Profesión:
- Religión:
- Lugar de residencia:



<p>1. Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>2. No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>4. Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>5. Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>6. Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>7. Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>

<p>8. Es normal que, ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>9. El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>10. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>11. Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>12. En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>13. Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>14. El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>15. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>

<p>16. Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>17. Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>18. Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>19. En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>20. En las dinastías profesionales familiares, en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar, ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>21. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>22. Con un índice de paro tan elevado sería preferible no insistir tanto en la incorporación de la mujeres al mundo laboral, para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>

<p>23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>24. Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>25. Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>27. Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>28. A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarían más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>29. A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>
<p>30. El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7</p>

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarez-Gayou, J. Percepciones y opiniones sobre la masculinidad. Estudio cualitativo de 400 sujetos. Archivos hispanoamericanos de sexología, Volumen III (2): pp. 231-240.2001.
2. Arez, M. P. Género, salud y cotidianidad. La Habana: Científico Técnica.2000
3. Barra Almagía E. Influencia del sexo y de la tipificación del rol sexual sobre las actitudes hacia la homosexualidad masculina y femenina. Revista Latinoamericana de psicología, vol.34. nº3 pág, 275-284, 2002.
4. Bem, S. L. The measurement of psychological androgyny. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 42, pp. 155-162.1974 Berard E. The relationship of sex-role orientation to heterosexuals' attitudes toward homosexuals. Whitley - Sex Roles, Vol.17 1987
5. Burin Mabel. Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables, 1996
6. Campell C. Male gender roles and sexuality: Implications for women's AIDS risk and prevention. Soc Sci Med, 41, pp. 197-210.1995
7. De Sola A, Martínez Belloch I, Meliá José Luis. El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico Anuario de Psicología Barcelona 2003.
8. Díaz Bravo, C. ¿Diferentes? Estudio de identidad y roles de género. Sexología y Sociedad. 11, p 36.1998
9. Díaz, M.T. Claridad en el mensaje sobre sexualidad. Sex Soc, 11, p. 3 Encuesta Nacional de Salud Sexual de 2009. Ministerio de Sanidad 1998.
10. Ehrenfeld, L. El ser mujer: Identidad, sexualidad y reproducción. Programa Interdisciplinario de estudios de la Mujer., pp. 383-397.1989
11. Foucault, M. Historia de la sexualidad. México: Siglo XXI.1997
12. Fuentes Susset. Homosexualidad y género. El arcoíris que se esconde detrás del arcoíris: sobre emancipaciones y ataduras a las construcciones de género. Universidad de la Habana. 2005
13. Gagnon, J. Sexualidad y cultura, México.1980
14. Gagnon J. Sexualidad y Cultura. México: Pax. pp. 1-29.2000
15. Geertz, C. La interpretación de las culturas. Gedissa. 1997
16. Gentry,C. Social Distance regarding male and female homosexuals. Journal of social psychology,127 199-200.1987

17. Gindi, R. La nueva sexualidad del varón. Paidós.2007
18. Guerrero, Z. Algunas reflexiones sobre la sexualidad erótica femenina. Archivos hispanoamericanos de sexología, Volumen VII (1): pp. 65-91.2009
19. Guerrero, Z.B.Sexualidad erótica en mujeres heterosexuales y lesbianas. Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol.5, nº 1 pág.93-113.1999
20. Harris, M. El desarrollo de la teoría antropológica. Siglo XXI. 2007
21. Henry, K. Género y salud sexual. NetWork en español, Vol. 2. Nº 4. Instituto Nacional de Estadística publicados en 2004.2000
22. Hernández Pita, Ivamira, Formental Hernández Soura Sonia. Diferencia de género y su influencia en las disfunciones sexuales, Rev Int Androl. 2007;5(3):233-7
23. Izquierdo, C. Sexualidad y afectividad juvenil. Caracas: Paulinas Editores.2000
24. Jayme, M. y Sau, V. Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos.2006
25. Kantner, J.F. y Zelnik, M. Sexual experiences of young unmarried women in the U.S. Fam Plann Perspect, 4, pp. 9-18. 1972
26. Kinsey, A.C. y Pomeroy, W.B.. Sexual behavior in the human female. Philadelphia: Edit Saunders Company. 1953
27. Kite, M. Withley B. Sex differences in attitudes toward homosexual persons, behaviors, and civil rights: a meta- analysis. Personality and Social Psychology Bulletin, 22, 336-353. 1996
28. Lamas, M. La antropología feminista y la categoría de género. Nueva Antropología VIII, 30. 1986
29. Lamas, M. La perspectiva de género. Hablemos de Sexualidad: lecturas. Conapo-MexFam.2006
30. Llamas, Ricardo. Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a «la homosexualidad. Siglo XXI de España Editores.1998
31. Louderback, L. Withley B. Perceived erotic value of homosexuality and sex-role attitudes as mediators of sex differences in heterosexual college students` toward lesbian and gay men. The journal of sex research, 34, 175-182 (1997)
32. Maldonado, M y Saucedo, J. El adolescente y sus problemas en la práctica. Monte Ávila Editores. 2003
33. Marcuello Carmen, Elósegui María. Sexo, género, identidad sexual y sus patologías Zaragoza.2004

34. Martínez, M. R. Orgasmo, placer y satisfacción. Programa Interdisciplinario de Estudios de la mujer. Madrid.2002
35. Matud, P. y Aguilera, L. Roles sexuales y salud mental en una muestra de la población general española. *Salud Mental*; 32(1): pp. 53-58.2009
36. Mederos, M. Algunos mitos sexuales. *Sex Soc*, 3(2): 23. 1998
37. Méndez, G. N. y Trápaga, O. M. Disfunción sexual masculina. *Sex Soc*, 3(4): p. 25.1998
38. Morales J.F y López M. Bases para la construcción de un sistema de indicadores sociales de estereotipia de género. *Psicothema* vol,5 suplemento pp123-132. 1993
39. Moya, M.C. Categorías de género. Consecuencias cognitivas sobre la identidad. *Revista de Psicología Social*, 8 (2). 171-187 1993.
40. Moya Miguel, Expósito Francisca, Padilla Jose Luis. Revisión de las Propiedades Psicométricas de las versiones larga y reducida de la escala sobre ideología de género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol 6 núm.003 pp.709-727. 2006
41. Polanco, R. Frecuencia de satisfacción en un grupo de mujeres de Mérida. *Archivos hispanoamericanos de sexología*. Volumen 4 (1): pp. 123-145.1998
42. Radl Philipp Rita. Derechos humanos y género, Cad. Cedes, Campinas, vol. 30, n. 81, p. 135-155, mai.-ago. 2010
43. Rodríguez, R. I. Género, salud y cotidianidad. pp. 152-153 Científico Técnica.2000
44. Salgado Judith, Aportes al debate sobre igualdad y diversidad desde el feminismo, Programa Andino de Derechos Humanos Universidad Andina Simón Bolívar Revista Aportes Andinos N° 9. Discriminación, exclusión y racismo. Abril 2004
45. Sánchez, M. L. Los contextos de la sexualidad. Notas para una discusión. Editorial Universidad de Colima, pp. 7-9.2003
46. Santa Cruz, X. *Taller de Sexualidad*. Santiago de Chile: Ecovisiones. 2009
47. Santow, G. Social roles and physical health: The case of female disadvantage in poor countries. *Soc Sci Med*, 40: pp.147-61.1995
48. Schellenberg G., Hirt J. Attitudes toward homosexuals among student at a Canadian university, *Sex role* 40, 139-152, 1999
49. Sprecher, S. Sexual Satisfaction in Pymarital Relationships: Associations with Satisfaction, Love, Commitment, and Stability. *The Journal of Sex Reseach*. Volumen 39 (3): pp. 190-196. 2002

50. Toro, O. Placer sexual y anticoncepción. Actas del III Congreso Colombiano de Sexología. Universidad de los Andes, Sociedad Colombiana de Sexología. Bogotá, pp. 67-75. 2006
51. Valdés Rodríguez, M.P, Sapién López, J.S, Córdoba Basulto, D.I. Significados de satisfacción sexual en hombres y mujeres de la zona metropolitana, Psicología y ciencia social, vol.6 nº001.2004
52. Yago Alonso Carmen, Paterna Bleda Consuelo. Las implicaciones del feminismo para la identidad social de las mujeres, Anuario de Psicología 2005, vol. 36, nº 2, 143-157
53. Zabin, L.S; Hirsch, M; Smith, E; y Hardy, J. Adolescent sexual attitudes and behavior: Are they consistent. Fam Plann Perspect, 6: pp. 181-5. 2004
54. Zuckerman, M. Claves psicológicas para entender a los jóvenes. [www.mclanhospital.org](http://www.mclanhospital.org). 2004